

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y Librería de Nuñez.—Teléfono número 37.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.
DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
 Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

CUESTIONES TRIBUTARIAS

El impuesto sobre el volumen de ventas.

En estos días se está procediendo a las operaciones preparatorias para la primera liquidación del impuesto sobre el volumen de ventas y operaciones que, como se sabe, fué establecido por el Real Decreto de 11 de Mayo de 1926, que ordenó sobre nuevas bases la contribución industrial, de comercio y de profesiones.

Todos los contribuyentes sujetos a esta nueva imposición, que son los comprendidos en las tarifas de la contribución industrial y de comercio, salvo las excepciones reconocidas en aquél Real Decreto y en la Real orden de 20 de Noviembre de 1926, están obligados a presentar dentro del mes de Enero y, en su caso, de las prórogas que se acuerden, declaración jurada del total importe del volumen de ventas u operaciones realizadas y cobradas durante el año 1927, y, sobre la cantidad así declarada, la Administración, previo el descuento de la bonificación por quebrantamiento comercial, aplicará los tipos de imposición que fueron aprobados por la Real orden de 20 de Julio último, y que ya han sufrido después algunas ligeras rectificaciones por lo que se refiere a determinados negocios.

Es, pues, de actualidad el tema y no será ocioso hacer algunas consideraciones acerca de la naturaleza y alcance del nuevo tributo, en buena parte reclamado por los contribuyentes mismos, que lo consideraban más justo que el sistema tradicional de las tarifas.

Con el impuesto sobre el volumen de ventas se quiere sustituir a la antigua contribución industrial que ha venido rigiendo desde su implantación en 1845. Todos los signos externos, con arreglo a los cuales se presume la capacidad productiva de las diversas industrias o negocios, resultan sustituidos por uno sólo, o sea por el que representa la importancia de las ventas, signo que se considera, y desde luego es más perfecto que todos los que se tienen actualmente en cuenta en las tarifas, por lo que se garantiza una mayor justicia y elasticidad en la contribución, pues ésta seguirá más de cerca a los posibles rendimientos y oscilará en su cuantía con arreglo a la mayor o menor importancia de los negocios. No sucederá como actualmente acontece, que industrias o comercios sujetos a una misma cuota, pueden obtener beneficios muy diferentes, con lo que resulta agravada la justicia en la distribución de las cargas tributarias, y tampoco que un mismo negocio satisfaga siempre la misma contribución, cualquiera que sea el beneficio que realice, como consecuencia de la falta de elasticidad de las tarifas.

Desde estos puntos de vista, no es posible poner en duda la superioridad de la nueva imposición sobre la que se basa en las tarifas. Las razones que se han opuesto a la innovación no se relacionan con dicha superioridad, sino con las posibilidades administrativas y con la colaboración que puede esperarse de los contribuyentes.

En efecto, el impuesto de ventas se basa, principalmente, en la espontánea declaración de los contribuyentes, declaración que va a resultar muy difícil de comprobar en la inmensa mayoría de los casos. Con motivo de la información pública sobre esta reforma, alguna entidad económica muy importante señaló las dificultades que existen para que el espíritu de colaboración se manifieste, insistiendo en que, con independencia de la general propensión a disimular u ocultar las bases tributarias, esta ocultación puede resultar impuesta por razones de competencia mercantil, ya que si un contribuyente declara con toda exactitud y escrupulosidad, mientras los otros ocultan en gran parte o impunemente, aquél resulta víctima de una competencia ilícita, nacida, precisamente, de su honrada actitud ante el Fisco.

Este mal resulta agravado si los contribuyentes llegan a convencerse de la imposibilidad práctica de que por la Administración se eviten las defraudaciones. Entonces es inevitable la general desmoralización de la masa contributiva y la incapacidad de hecho del impuesto para responder a los fines que se propuso el reformador, con lo que, lejos de conseguirse el objetivo de justicia y elasticidad al que teóricamente responde, sin duda, la nueva imposición, sólo se conseguiría perturbar la marcha normal de la Hacienda.

No aseguramos nosotros que es-

tos lastimosos resultados puedan sobrevenir con motivo de la implantación del impuesto sobre el volumen de ventas. Al hacer las consideraciones procedentes, sólo nos proponemos enunciar dos interrogantes que hoy podrían formularse respecto del porvenir de la imposición.

¿Responderán los contribuyentes a las exigencias del nuevo impuesto, cumpliendo para ello fielmente las obligaciones que se les imponen y declarando con exactitud el importe anual de sus ventas, obrando para ello con un patriótico espíritu de colaboración ciudadana a los fines del Estado, desconocido hasta la fecha en nuestro país?

¿Cuenta la Administración de Hacienda con la capacidad suficiente para comprobar eficazmente las declaraciones y corregir los defectos en que se haya podido incurrir, asegurando así la principal efectividad de la nueva imposición y su arraigo en nuestras costumbres?

De la respuesta que quepa dar a estas dos preguntas, dependerá el porvenir de la nueva imposición, que por ser mucho más justa y más elástica que la basada en las tarifas, es de desear que prospere mediante la conjunción de los esfuerzos de la Administración y los de los propios contribuyentes. A estos efectos, la liquidación que actualmente se está realizando, representará un ensayo apreciable, del que cabrá deducir provechosas enseñanzas.

BLAS VIVES
 (Director de la "Revista Aduanera y Tributaria").

El triunfo de Prieto Carrasco

Es muy satisfactorio el triunfo de Prieto Carrasco, uno de nuestros hombres salmantinos.

Su fuerte personalidad, es producto de una admirable constancia en el estudio, cultivando con esmero un clarísimo entendimiento que es y fué siempre característica relevante del nuevo catedrático de Anatomía.

De ideales sólidamente arraigados en su espíritu, la austeridad de su vida pública es fiel reflejo de sus virtudes privadas. No desdobra su personalidad como tantas otras gentes de aparente honesto vivir, de moral acomodaticia, que, como los ángeles del Dante, son desdoblados por Dios y por el diablo.

Llega Prieto Carrasco a la cátedra después de una actuación fecunda en la auxiliaría de la Facultad de Medicina. Su prestigio científico entre los escolares es su más alta ejecutoria, y, seguramente, el juicio siempre certero de los estudiantes, será para Prieto Carrasco tan preciado galardón como el voto unánime del tribunal, que premio con la cátedra sus brillantes ejercicios de oposición.

Los estudiantes son los mejores catadores del intelecto y del bagaje científico y moral de sus maestros. Ellos, como nadie, aprecian prontamente si tienen al frente de sus enseñanzas un muñeco de hojaldré o un hombre de contextura moral vigorosa, capacitado y culto, para lograr el respeto y el fervor de sus alumnos. Y Prieto Carrasco, no siendo más que auxiliar, logró ya este ambiente de estimación estudiantil, tan grato y tan honroso para los que, como él, sienten el sacerdocio de la enseñanza. Y el problema de ésta, no lo es tanto de planes como de hombres.

La mejor lección de Prieto Carrasco es su propia vida; de hombre austero y bueno, de voluntad resuelta, de amor al trabajo, de lealtad para las ideas. Viejos y jóvenes tenemos un ejemplo precioso que imitar.

FILIBERTO VILLALOBOS

Circulación de automóviles

Para circular por las carreteras de España, se ha concedido autorización a los automóviles números 1.756, marca Chevrolet; 1.757, Delage; 1.758, Chevrolet; 1.759, Chevrolet; 1.760, Fiat; 1.761, Chevrolet; 1.762, Renault; 1.763, Chevrolet; 1.764, Chevrolet; 1.765, Renault; 1.766, Buick; 1.767, Citroën; 1.768, Chrysler; 1.769, Citroën; 1.770, Chevrolet, y 1.771, Chandler.



El amigo.—¿Y cómo le va a tu hijo desde que le estableciste como prestamista?
Moisés.—Verás, se prestó a sí mismo diez mil duros, y ahora no es capaz de devolverlos.

La Federación de empresas periodísticas de provincias

Los días 13, 14 y 15 del actual se reunió la junta central de gobierno de la Federación de Empresas Periodísticas de provincias, habiéndose acordado: Formular una petición a la Compañía Telefónica en relación con las conferencias de tres minutos; reiterar en la próxima visita al jefe del Gobierno la necesidad de que sean restablecidas sin demora las conferencias telegráficas para la prensa; designar a don Antonio Creixell como representante de la Federación de Empresas Periodísticas de provincias dentro del Consejo de la Economía Nacional; colaborar con la Federación de Empresas de Madrid; pedir que la censura se ejerza con rapidez en los gobiernos civiles a las horas de cierras de ediciones; ocuparse de la mejor representación de la prensa de provincias en la próxima exposición de prensa de Colonia; realizar gestiones con la sociedad Linotipe para crear la Escuela de Linotipistas; ocuparse del cobro de los sueldos de Hacienda, y convocar junta general el próximo mes.

Se dió cuenta de gestiones relacionadas con importación de papel y algunas especialísimas hechas a ruegos de federados.

Los médicos titulares tendrán carácter de autoridad

Una interesante disposición.

A propuesta del director general de Sanidad, el ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden—que publica la "Gaceta"—disponiendo que los médicos titulares de los pueblos sean considerados como autoridades y se les concedan todas las prerrogativas que en tal sentido les corresponden.

Más de una vez ha habido que lamentar sucesos trágicos en que los médicos de pueblo fueron víctimas de agresiones y atropellos. La complejidad de su función venía dando lugar a que las gentes incultas o egoístas hicieran blanco de sus iras a esta clase profesional.

Las actuales orientaciones de la Sanidad Nacional, al convertir los antiguos médicos titulares en inspectores municipales y pretender transformar la higiene de los pequeños distritos rurales, exigía que los funcionarios encargados de la inspección y fiscalización estuviesen amparados en la seguridad de sus funciones y de sus vidas.

Obtenida la independencia económica, las garantías de un escalafón, la inamovilidad en los cargos y la respectabilidad que supone su carácter de autoridades, sólo falta que con toda energía los nuevos inspectores municipales de Sanidad sepan dar cumplimiento a las leyes vigentes para que la transformación sanitaria de España sea un hecho en corto plazo.

Lea usted mañana EL ADELANTO

†
EL SEÑOR

D. EUSEBIO GARCÍA RODRIGUEZ

Director jubilado de las escuelas de San Juan de Béjar falleció en Salamanca el 17 de Febrero de 1928 después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Valentina Carrasco Díaz; hijos, doña Teófila y don Horacio; madre política, doña Feliciano Díaz; hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 18, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Calle Imperial, 71 (trasera grupo escolar. Paseo de Canalajas)

El duelo se despidió en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

La Soledad, Pompas fúnebres

CONFERENCIA DEL SR. DOMINGUEZ BERRUETA

La Juventud Católica, que ha organizado un curso de conferencias culturales sobre enseñanzas de la Religión, para mañana, a las siete de la tarde, en la cátedra de Fray Luis de León, tiene preparada la segunda del curso, a cargo del ilustre catedrático de este Instituto don Juan Domínguez Berrueta.

La personalidad del señor Domínguez Berrueta tiene tan alto relieve en Salamanca, que no es necesario exponer a la consideración de la ciudad el interés que ha despertado su conferencia.

De ella daremos cuenta a nuestros lectores en el número de mañana.

NOTAS DEL RECTORADO

Extracto de expediente

Del decano de la Facultad de Medicina se solicita el extracto del expediente académico de don Segundo Dardiell Mérida.

—Al director del Instituto de Zamora se remite, para su entrega al interesado, el título de bachiller expedido por este Rectorado, a favor de don Miguel M. Bunchón.

Certificaciones

Al decano de la Facultad de Ciencias se le remiten las certificaciones académicas oficiales de don Santiago Matallana, procedente de la Universidad Central.

Junta de iniciativas

Para esta tarde, a las cinco y media, tiene convocada el Gobernador civil a la sección de Urbanización de la Junta de Iniciativas.

Gestiones de la asociación de bares

La Asociación de Bares cursó hace unos días al señor Gobernador civil una instancia, acudiendo a la benevolencia probada del señor Diez del Corral, y solicitando que el día 18, en que se celebrará el magnífico baile de la Asociación de la Prensa, el domingo 19, el lunes 20, el martes 21 y el domingo de Piñata, 26 del actual, se les concediera a los dueños de bares, cafés, restaurantes, etc., autorización para cerrar sus establecimientos una hora después de la terminación de los bailes de Carnaval.

El señor Diez del Corral ha accedido a lo solicitado, y la Asociación de Bares así lo ha comunicado a sus afiliados.

Fray Luis de León y el Archivo de la Universidad.

Después de haber incorporado León el bachillerato, obtenido en Toledo, en nuestra Universidad, trató de tomar la investidura de los grados superiores, a los dos años de su segunda estancia en Salamanca. Antes de dar a conocer la documentación relativa a su Licenciatura y doctorado, no sería fuera de lugar el poner en conocimiento de los lectores el juramento que estaban obligados a prestar los que aspiraban a dichos grados, y los que, en efecto, prestó fray Luis de León en la doble solemnidad de Licenciado y Doctor en el Estudio salmantino.

El libro de juramentos, desde el dieciocho de Diciembre de 1559 al diecinueve de Enero de 1571, en el folio segundo, en pergamino, vuelto, tiene una cruz sobre una calavera, a la derecha de la cual se encuentra, en caracteres redondos, el evangelio de San Juan: En principio erat Verbum... y, a la izquierda, en los mismos caracteres, el pasaje de la mujer que, levantando la voz de entre las turbas, dijo a Jesús: "Bienaventurado el vientre que te llevó y los pechos que te alimentaron"; a la cual respondió el Señor: "Mas aún, bienaventurados los que oyen la palabra de Dios y la guardan". Sobre esta cruz y este evangelio ponían la mano los graduandos de todas las Facultades y juraban solemnemente. ¡Gloriosa e histórica cruz la del libro de juramentos, digna de ser guardada y reverenciada como una reliquia y de culminar sobre el grandioso monumento de nuestra cultura, por haberse visto acariciadas por las manos de varones tan ilustres en saber y virtud como fray Luis de León, prez y ornamento de nuestras letras patrias!

En el folio tercero, recto, también en pergamino, se lee: Juramentum licentiandorum omnium facultatum: "Juramento de los licenciados en todas las Facultades", y en el cuarto, vuelto: Juramentum doctorum et magistrorum omnium facultatum: "Juramento de los doctores y maestros de todas las Facultades". Y como la materia, sobre que versaban los correspondientes juramentos, era la misma, salvo algún matiz de detalle, daremos a conocer a nuestros lectores uno de ellos, que será suficiente para penetrar su alcance y solemnidad. Empieza el juramento con las imponentes palabras de rúbrica: Juratis per Deum et crucem et sancta Dei evangelia, a vobis sponte tacta, observare et adimplere omnia et singula que sequuntur:—Sic juro. ¿Juráis por Dios y la cruz y los Santos evangelios del Señor, tocados voluntariamente por vos, observar y cumplir todas y cada una de las cosas que dignen?—Así lo juro." A renglón seguido viene el texto del juramento cuyo extracto es del tenor que sigue: "Primero, que conservaréis siempre, donde quiera que estuviéreis, los derechos y privilegios y el honor del estudio de esta Universidad y la ayu-

daréis siempre y le prestaréis favor, ayuda y consejo en todos los casos y negocios de la Universidad, siempre que para ello fuérais requerido.—Así lo juro. Además, siempre que fuérais llamado por la Universidad a regir alguna cátedra de Prima en este Estudio, durante dos años, por lo menos, vendréis, por el salario de cátedra, excluida toda excusa voluntaria, donde quiera y como quiera que estuviérais ausente.—Así lo juro. Además, si conviene alguna vez, que seáis enviado por la Universidad a alguna parte, iréis, en virtud del mandato de la misma y, llamado, vendréis provisto de lo necesario para vuestros gastos razonables.—Así lo juro." Después del juramento sobre la conservación del honor y provecho del estudiante salmantino, sin atentar nunca contra sus derechos ni prestar auxilio, favor ni consejo contra él, viene el del honor y reverencia que tiene que guardar a todos los doctores ausentes y presentes, en su cátedra, hablando o escribiendo, en el Estudio y fuera de él; en los actos así escolásticos como en los demás en los cuales es necesario todo honor y reverencia. Y esto se llevaba tan al extremo, que se les exigía en el juramento suprimir toda clase de injurias, de palabra y de hecho, no solamente contra los doctores, sino aun contra sus familiares, camaradas o contubernales; para usar de la palabra latina. Pero esto debía cristalizar en positivos auxilios, favor y ayuda a los hijos de los doctores, en todo lo ilícito y honesto; sin olvidarse de que los actos secretos de los doctores no los hicieran públicos; y, si supieran que algo grave se maquinaba en detrimento y daño de alguno de ellos, se lo comunicasen para precaverlo y prevenirlo. Para conservar la costumbre, largo tiempo establecida, se comprometía el graduando, examinado en nuestro Estudio, a no recibir las insignias ni el mismo grado en otro Estudio, aun a título de nuevo examen, ni bajo pretexto de otra índole cualquiera. Acaba el juramento con la prohibición terminante de pedir absolución ni remisión alguna de ninguno de los puntos precedentes; y caso de que dicha absolución y remisión hubiesen sido concedidas, no hacer uso de ellas, bajo la pena, ipso facto, de perjurio y de mil florines a favor de la Universidad. Sic juro et sic volo: "Así lo juro y así lo quiero", respondía el graduando; y terminaba el solemne y detallado formulario: Sic Deus vos adjuvet et sancta Deus evangelia. Amen: "Así Dios os ayude y los santos evangelios del Señor. Amén." Con formulismo tan severo y de características de rigor tan trascendentales se ligaban los licenciados y doctores, en múltiple nexo, con el Alma Mater, nexo que los incorporaba a la unidad consustancial y mística de la indestructible Universidad.

QUINTIN TAVERA

REFLEJOS

El reportero, catedrático.

Prieto Carrasco es ya catedrático. La modestia, hermanada con el talento y el estudio, al servicio de una vida sobria y austera, le han dado el triunfo que merecía. Casto Prieto Carrasco, es un ejemplo de vida y de laboriosidad, de fortaleza y de fe en sí mismo.

Igual fervor y entusiasmo que en su juventud escolar; iguales anhelos de lucha en la madurez de su vida.

El nuevo catedrático de esta Escuela de Medicina, fué también periodista. Comenzó el oficio con nosotros. Formaba parte de aquella selecta redacción de "El Líbano". Y era, con el que estas líneas escribe, por aquella época, el reportero que en todas las partes se encontraba, y el cronista paciente de aquellas formidables sesiones municipales.

La vida escolar de Prieto, era tan intensa como su labor de gacetillero. Supo poner en aquella obra anónima, agotadora y cansada, un fervor y un entusiasmo ejemplares. Prieto "sentía" el periodismo. Y era de aquella otra juventud, rebelde como propugna Marañón, que tenía siempre un gesto audaz, o un sentimiento delicado en el choque diario con la actualidad ciudadana.

No hizo Prieto nada a medias. El periodismo lo cultivó con el mismo afán que estudiaba su carrera. De sobra veía que entonces, la profesión, no pasaba de ser una especie de contribución cultural que uno prestaba sin grandes correspondencias materiales. Ser periodista, era tanto como sentar plaza de altruista, o de romántico, o de bohemio. Y Prieto fué generoso con el periodismo, al que entregó su juventud y su cerebro.

La misma trayectoria siguió Prieto en su carrera: igual generosidad, el mismo afán, idéntico fervor. Y al terminarla, marchó a ejercerla, y vivió en los pueblos, como sacerdote del bien y del consuelo y de

la ciencia, que prodigó entre los humildes. Los libros fueron para Prieto su mejor compañía. No se abandonó a su vida ya muelle y tranquila, conquistada con su esfuerzo. Continuó trabajando, y arribó a la ciudad.

¿Era un médico "de pueblo" que venía a la ciudad? Era, sencillamente, un médico de ciudad, que había vivido en un pueblo. Y con su bagaje, con su tesoro de conocimientos, llegó, y luchó, y triunfó. Un ejemplo digno de austero, noble y generoso de vida.

En tanto ¡ay! Prieto amigo, aquí nos encontras, en el mismo sitio, sobre la misma mesa, llenando cuartillas, con la pluma de siempre y el afán periodístico de aquellos tiempos mozos... que ojalá siempre lo sean. La vida que a diario reflejamos en estas hojas, parece que pasa ya, sobre nosotros, como resbalando. Queremos hacernos esa ilusión, aunque ¡quién sabe! el hondo surco de amargura que puede ir dejando, hora tras hora, callada y silenciosamente, en nuestras almas!

Uno mira hacia atrás y busca a los compañeros de aquel periodismo de principios de este siglo. Y cuando uno se encuentra con un camarada, ¡oh, Prieto amigo! que venció como tú, ¡qué alegría nos produce!

YO

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy, se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Ramón de Frías, 1.606,00 pesetas; don Joaquín de Prada, pesetas 141,00; Jefe de Telégrafos, 187,63; don Joaquín de Domingo, 203,40; don Juan Ramón Divar, 74,00; don Francisco Martín, 80,20, y don José Manuel Briones, 35,00 pesetas.

DE LA VIDA AKECÓTICA

La tortilla del Rey José.

Más de cien años van cumplidos desde que el rey sin súbditos impuesto a España por el gran ambicioso, traspuso la frontera.

Después de la derrota de Arapiles, la situación de José I se hizo insostenible. Las huestes de Wellington avanzaban sobre Madrid, y la corte en masa evacuó la capital huyendo de los aliados.

El enorme convoy, padeció hambre y sed desde las primeras etapas. La precipitación olvidaron las provisiones.

El tormento de la sed era espantoso. En los pozos que no fueron cegados, los patriotas, arrojaron animales muertos cuya putrefacción envenenaba las aguas.

Sacando fuerzas de flaqueza, el mariscal Soult tomó la ofensiva y empezó a perseguir a Wellington, rechazándolo hacia Portugal.

Pocos meses más tarde, comprendió que el reino se le escapaba definitivamente de las manos.

Después, el nuevo exodo de los fugitivos epilgado por la batalla de Victoria, el Waterloo de José.

Al jefe de la Sección de Cáceres, se le remite certificación de descuentos de don Camilo Clemente Calvo, maestro que fué de esta provincia.

En las "Gacetas de Madrid" correspondientes a los días 10, 12, 15 y 16 del actual mes, se publican las relaciones de los maestros que en término legal han solicitado tomar parte en las

oposiciones restringidas convocadas por Real orden de 23 de Junio de 1927, para cubrir sueldos vacantes del escalafón general del Magisterio, reservados a este turno, categoría quinta, aspirantes a 4.000 pesetas.

De esta provincia figuran los siguientes: Don José Muñoz Porras, de Linares de Riofrio, apartado a) 25 puntos; apartado b) 16; títulos, 1; total 42; don Vicente Paniagua Nieto, de Cabezavellosa, con 21, 12, 2 y 35; don Mauricio F. Carmona Rodríguez, de Pajares de la Laguna, con 22, 11, 1 y 24; don Severiano Montero Sánchez, de Peñaranda, con 16, 16, 2 y 34; don Jesús Vicente del Arco, de Béjar, con 16, 14, 4 y 34; señor García López, de Salamanca, con 13, 13, 7 y 33; don Francisco de la Gándara Fraile, de Viñigüedo, con 19, 12, 1 y 32; don Julián G. Hernández Pérez, de Guijuelo, con 14, 14, 2 y 30; don Marcelino Juan García, de Salamanca, con 14, 14, 2 y 30; don José San Tiburcio de la Cruz, de Gomecello, con 14, 14, 2 y 30; don Santiago Vicente Bermejo, de Aldearrubia, con 14, 14, 2 y 30; don Desiderio Martín Angulo, de Lumbrales, con 13, 13, 2 y 28; don Hipólito Portel Fernández, de Ledrada, con 13, 13, 2 y 28; don Filomeno Grande Armenteros, de Beleña, con 13, 13, 1 y 27; don Antonio Pardo Duarte, de Las Veguillas, con 13, 13, 1 y 27; don Miguel Estévez Seco, de Hinojosa de Duero, con 11, 11, 2 y 24; don Valeriano López Sánchez, de Buenamadre, con 11, 11, 2 y 24; don Gabriel Mateos Torres, de Sepulcro Hilario, con 11, 11, 2 y 24; don José María Merchán Acosta, de Los Santos, con 11, 11, 2 y 24; don Marcelino Rodríguez Abad, de Fuentes de Béjar, con 11, 11, 2 y 24; don José Santos Borrego, de Malpartida, con 11, 11, 2 y 24; don Carlos de Sena González, de Guijuelo, con 11, 11, 2 y 24; don Santiago Vicente Barrueco, de Pereira, con 11, 11, 2 y 24; don Antonio Moro Egido, de Villavieja de Yeltes, con 9, 9, 4 y 22; don Joaquín Aparicio Marcos, de Salamanca, con 9, 9, 2 y 20; don Juan Esteban Miguel, de Béjar, con 9, 9, 2 y 20; don Agustín Ramos Medina, de Béjar, con 9, 9, 2 y 20; don Adolfo Moro Sánchez, de Aldehuela de Yeltes, con 9, 9, 2 y 20; don Rogelio Rodríguez Bernal, de Salamanca, con 9, 9, 2 y 20; don Alberto Sánchez Lorenzo, de Garcihernández, con 9, 9, 2 y 20; don Dionisio Díaz Calvo, de Ventosa del Rio Almar, con 8, 8, 2 y 18; don Emilio García Ponte, de Valdeola, con 8, 8, 2 y 18; don Teodoro García Ríbera, de Calzada de Béjar, con 8, 8, 2 y 18; don Pablo González Tabal, de Béjar, con 8, 8, 2 y 18; don Gonzalo Martín Ramos, de Anayar de Alba, con 8, 8, 2 y 18; don Severiano Morán Martínez, de Fuenteguinaldo, con 8, 8, 2 y 18; don Julián Sánchez Gómez, de Sorihuela, con 8, 8, 2 y 18; don José María López de Sena, de Santibáñez de Béjar, con 8, 8, 2 y 17; don Juan Francisco Alonso Gil, de Sahúlices el Chico, con 6, 6, 2 y 14; don Srafin Aparicio Marcos, de Villaverde de Guareña, con 6, 6, 2 y 14; don Andrés Bello Sánchez, de San Esteban de la Sierra, con 6, 6, 2 y 14; don Ignacio Gascón Ferrero, de Zarza de Pumareda, con 6, 6, 1 y 13; don Miguel Enrique Sánchez Martín, de Tobiza de Cojos, con 6, 6, 1 y 13; don Martín Calvo Sanabria, de El Bólon, con 5, 5, 2 y 12; don Evaristo García Aznar, de Villar de Peralonso, con 5, 5, 2 y 12; don Eladio Hernández Medina, de Peralejos de Abajo, con 5, 5, 2 y 12; don Raimundo Hernández Prieto, de Vilvestre, con 5, 5, 2 y 12; don Mariano López Díaz, de Villoria, con 5, 5, 2 y 12; don José L. E. Maldonado Cabrero, de Monterrubio de la Sierra, con 5, 5, 2 y 12; don Eduardo Martín Cureses, de Fuenteguinaldo, con 5, 5, 2 y 12; don Fermín González Hernández, de Machacón, con 5, 5, 2 y 11; don Jesús Flores Jaén, de Macotera, con 5, 5, 1 y 11; don Julio de Anta Salvador, de Parada de Rubiales, con 4, 4, 3 y 9; don Francisco Martín Hernández, de Zamayón, con 4, 3, 2 y 9.

—¿Qué es eso? ¿Guisas?—dijo el rey sonriendo afectuoso.

—Espero, señor, que me honréis probando esta tortilla. El rey accedió muy campechano.

—¿Por qué no? Con mucho gusto. Y empezó a comer. El paje le contemplaba con mirada ansiosa, esperando que después de probar el guiso le dejase el resto. Pero José no parecía comprender que esa fuese la intención de Abel Hugo, al hacerle la oferta.

—Sabes que estaba buena? Eres un gran cocinero.

El paje sacó fuerzas de flaqueza para sonreír, inclinándose. Y saliendo de la choza en pos del monarca destronado, no pudo menos de reflexionar, contrariadísimo, que había pagado muy cara una tortilla para otro...

Pocas horas después atravesaron la frontera. Viéndose en tierra francesa, muchos ojos se llenaron de lágrimas.

¿Por verse en la patria o pensando en las mayores facilidades para la alimentación? Después de todo, ambos sentimientos no eran incompatibles.

AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Sección administrativa.—Las oposiciones restringidas.

A la Dirección general de la Deud y clases pasivas se remiten los duplicados de instancia, convenientemente informada y baja de servicios de don Vicente Vall Sánchez, por extraviado de los primitivos, a los efectos de que se le conceda la jubilación por imposibilidad física; el expediente de clasificación de don Benigno Abraido Montejó, maestra que fué de Valdehijaderos; la certificación de defunción legalizada del maestro que fué de Cantarilla; don Baltasar Cruz Marcos; el expediente de pensión de don María Dolores Redondo Peña, viuda del maestro que fué de Veguillas, don Andrés Santos López y el de acumulación de pensión de la huérfana Hortensia Hernández García, por haber contraído matrimonio su hermana Teresa.

A la Dirección general de Primera enseñanza se le envían las relaciones de maestros y maestras del segundo escalafón que no reúnen condiciones para el ascenso a 2.500 pesetas; la certificación de nacimiento de don Miguel Ángel Ortega Gil, maestra de Cespedosa de Tormes; la baja de servicios de don María C. Martín y Martín, maestra excedente y los expedientes de creación de dos escuelas, una para niños y otra para niñas, en Alaraz.

Al jefe de la Sección de Cáceres, se le remite certificación de descuentos de don Camilo Clemente Calvo, maestro que fué de esta provincia.

Al delegado de Hacienda de esta provincia se le envía instancia del maestro de Pineda, pidiendo a la Dirección general de la Deuda se le concedan los derechos pasivos máximos sin descontarle el 5 por 100, por haber servido en el ejército antes de 1919.

En las "Gacetas de Madrid" correspondientes a los días 10, 12, 15 y 16 del actual mes, se publican las relaciones de los maestros que en término legal han solicitado tomar parte en las

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Los Previsores del Porvenir en esta ciudad.

Ha sido constituida en esta sección la comisión local de la Asociación Nacional de Ahorros para pensiones vitalicias, que preside en Madrid el excelentísimo señor don Emilio González Llana, miembro de la Asamblea Nacional, por los señores siguientes:

Don Francisco Cuesta Zaballos, presidente; don Francisco Vicente Vicente, vicepresidente; don Aurelio Fresno Ruizpérez, secretario; don Teodoro Aparicio García, tesorero; don Francisco Pérez Pérez, contador; don Juan José Taramona, don Miguel Ángel Agudo y don Ángel Díaz Bruno, vocales.

Con gran brillantez se ha celebrado este año la educativa fiesta del árbol, organizada por los señores maestros y junta local.

El día 12 del actual, día en que tuvo lugar dicha fiesta, ofrecía desde por la mañana el aspecto de los días de solemnidad, que el bullicio propio de la infancia anunciaba con su nota de alegría y satisfacción.

Por la mañana, tuvo lugar una misa cantada, a la que acudieron en perfecta formación los niños y niñas con sus maestros y acompañados de las autoridades locales, con las banderas nacionales y entonando bonitos cánticos patrióticos, religiosos y alusivos a la fiesta.

Terminada la misa se organizó la procesión con las insignias parroquiales, niños de ambos sexos y autoridades, seguidos del pueblo en masa, en dirección al lugar donde se habían plantado con antelación, cien almendros.

Una vez terminada la bendición del terreno de la plantación, dirigieron la palabra los señores párroco y maestros, ensalzando la importancia y utilidad del arbolado. La señorita Piedra Centeno, hija de la señora maestra, que también es maestra, pronunció un bonito discurso, que fué justamente elogiado por el público.

También los niños de las escuelas recitaron bonitas poesías alusivas al acto, que fueron preparadas y dirigidas por sus maestros.

Acto seguido se dirigieron todos al local escuela, donde los niños fueron obsequiados por el Ayuntamiento, con naranjas y dulces, en cuyo acto entonaron los niños bonitas canciones, que gustaron mucho a los concurrentes, por lo que fueron felicitados sus maestros.

Por la noche, tuvo lugar una función teatral enseñada y dirigida por los maestros, que hizo pasar un rato agradable al vecindario, que casi en su totalidad acudió a la representación.

CURACION DE LAS HERNIAS INTERESA SABER:

El reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente, lo mejor que existe y se deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Infinidad de emiencas médicas los prescriben, con sus también los médicos, que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. Ni abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay un más allá, siendo, por tanto, el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO únicamente el martes, día 21 de Febrero.—NOTA: En Valladolid, el día 20, en el HOTEL IMPERIAL; en PALENCIA, el día 22, en el HOTEL CENTRAL; y en León, el día 23, en el HOTEL OLIDEN.—Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT

Por el jefe de guardería de la Sociedad de Cazadores de Salamanca y su provincia, don Isidro Morales, y el cabo de la misma, don Andrés Sánchez, fueron sorprendidos el día 15 de los corrientes cazando perdices con reclamo natural y artificial, los vecinos de Terradillos, Fidel Serrano y Alejandro Marcos, que han sido denunciados al juzgado municipal de dicho pueblo.

BUEN SERVICIO

Por el jefe de guardería de la Sociedad de Cazadores de Salamanca y su provincia, don Isidro Morales, y el cabo de la misma, don Andrés Sánchez, fueron sorprendidos el día 15 de los corrientes cazando perdices con reclamo natural y artificial, los vecinos de Terradillos, Fidel Serrano y Alejandro Marcos, que han sido denunciados al juzgado municipal de dicho pueblo.

SE ha inaugurado la veda con una buena lección para los cazadores furtivos.

ANOS DE RETORTILLO (S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a junta general, que se celebrará en los días 25 de Febrero y 2 de Marzo de 1928 en el Hotel del Comercio, a las cuatro de la tarde.

Si en la primera de las fechas indicadas no se reuniera número suficiente de acciones emitidas, requisito indispensable conforme a los Estatutos (dos terceras partes), se celebrará la junta general el día 12 próximo y a la misma hora, con objeto del examen y probación de cuentas y balance de todos los bienes de la Sociedad, y la Memoria reglamentaria que el Consejo presenta, referente a la explotación de próxima pasada temporada oficial y formas necesarias que han de llevar a cabo.

Los señores accionistas tienen a su disposición, a partir del día de la fiesta, todos los documentos a que se refiere el objeto de convocatoria, en el Hotel del Comercio hasta el día de la junta definitiva, a fin de que puedan ser examinados, de nueve a doce de la mañana, y llevar a la junta general ordinaria los reparos que estimen oportunos, o su conformidad. Salamanca.—Por acuerdo del Consejo de Administración: el presidente, Antonio J. Casado.

SE VENDE en Arabayona un fronso árbol nogal. Para tratar, con su hijo, Manuel Tejedor, en dicho pueblo.

Teatro Moderno HOY, SABADO, 18 DE FEBRERO DE 1928 A las seis y media, vermouth. A las diez y cuarto, noche. Estreno de la superproducción de la temporada en siete partes ELV AGABUNDO POETA completará el programa un Magacine «Metro»

Teatro Liceo

Continúa creciendo la venta de localidades para los grandes Bailes de Más caros que se celebrarán, GARDE y NOCHE, los días 19, 20, 21 y 26 del presente mes en el LICEO: El mejor salón de baile A fombra nueva. Decorado nuevo Gran banda de Música. PRECIOS: los del año anterior.

Teatro Bretón

HOY, 18 DE FEBRERO DE 1928 A las seis y cuarto, vermouth.—A las diez, noche. FORMIDABLE EXITO de la zarzuela, en tres actos, de J. Ramos Martín, música del maestro Jacinto Guerrero, que lleva por título LOS GAVILANES Por Federico Caballé y Juan Barrabés. Muy pronto, ESTRENO de LAS ALONDRAS

ESPERANZA GONZALEZ DOCTOR RIESCO, NUM. 28 (frente al Banco de España.)

Casa de suma confianza dedicada con especialidad en Joyería, Platería, Orfebrería de Arte y Optica de Precisión.



Conceda usted a sus ojos los beneficios de unas Gafas o Lentes preparados en nuestra casa recomendada por la exactitud escrupulosa con que se ejecutan los trabajos de recetas de los señores Oculistas.



Barómetros, Termómetros e Igrometros. Gemelos Zeiss para teatro, campo y marina. Zeiss Punkal PLATA DE LEY REGALOS MUY BONITOS, PROPIOS PARA BODAS Y SANTOS PRECIOS MODERADOS

OSRAM advertisement featuring a light bulb illustration and text: 'Este emblema de superior calidad Marca OSRAM representativo es el símbolo de la Osram.' Large stylized OSRAM logo at the bottom.

Teatro Bretón advertisement: 'HOY, 18 DE FEBRERO DE 1928 A las seis y cuarto, vermouth.—A las diez, noche. FORMIDABLE EXITO de la zarzuela, en tres actos, de J. Ramos Martín, música del maestro Jacinto Guerrero, que lleva por título LOS GAVILANES Por Federico Caballé y Juan Barrabés. Muy pronto, ESTRENO de LAS ALONDRAS'

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los abanicos pintados.—Regalar a una amiga un abanico pintado personalmente, resulta una atención encantadora, que siempre ocasionará placer al que la recibe.

He aquí el método a emplearse: la primera operación, y la de mayor importancia, es una buena preparación de la seda. Sobre un armazón de madera se fija bien la tela, con la ayuda de unas cuantas chinchas, chatas y cortas como las que usan los dibujantes. Se prepara una solución de alumbre al 30 por 100 y se empapa con ella la seda, dejándola secar bien después.

En seguida se separa el tejido del armazón, para prepararlo en la misma forma del lavado inverso. Terminada esta preparación, se coloca la seda sobre una tabla de dibujo, disponiendo una hoja de papel blanco entre la madera y la tela.

Una vez bien extendida la seda, se traza sobre ella la forma del abanico y se principia la tarea del diseño.

Concluido este trabajo puede pintarse el cuadro a la acuarela y al gouache, siendo de efecto decorativo más completo la combinación de ambas técnicas que el empleo de una sola.

Para la labor se requieren pinceles de marfil, de 3 a 4 números diferentes, y una paleta de porcelana blanca. Si se completa este material con un bote para preparar la suave mezcla adhesiva, que puede adquirirse en cualquier pinturería, no hará falta más.

El abanico se pinta como una acuarela con "gouache". Al estar terminada el trabajo, se llevará a un especialista, para hacerle montar, es decir, fijar la hoja de seda sobre el armazón del abanico.

Con unas pocas lecciones de pintura llegaráis fácilmente a una destreza que os permitirá copiar sencillos asuntos que pueden producir mucho efecto.

VIAJES

Han salido: De Erendal de la Sierra para Moscú, don Prisciliano Hernández Rosado.

Han llegado: De Riosa (Oviedo), el médico don José González de la Vega, que pasará en ésta unos días.

NATALICIOS

Nuestro querido amigo, don José Manuel Lorente, pasa en estos momentos por la íntima satisfacción de ver aumentar las delicias de su hogar con el nacimiento de un hermoso niño.

Lo mismo la madre que el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud.

—Ha dado a luz con felicidad completa, una preciosa niña, segundo de sus hijos, la esposa del empleado en las oficinas "La Electricista Salmantina", don Angel Rodríguez.

La madre y la recién nacida, siguen en perfecto estado de salud.

EL BAILE DE ESTA NOCHE

Ultimados los preparativos para el gran baile de la Prensa de esta noche, a las diez, en el Liceo, la fiesta promete ser un grato acontecimiento en la sociedad salmantina.

Sabemos de bellísimas señoritas que asistirán con preciosos disfraces y otras muchas con elegantísimos trajes de soirée.

En la lista de regalos de ayer, se omittieron involuntariamente algunos, tales como los enviados por la casa Enrique Prieto, Droguería de Villalobos, Cooperativa, don Diego Hernández y otros.

Ayer se recibieron dos valiosísimos objetos de arte, regalo de los señores don Amador Angoso y don Manuel Angoso; de "La Gaceta Regional", un frutero de plata; del señor Ferreira, seis cajas de papel circular, para señoritas; de don Andrés Pérez-Cardenal, un objeto de arte, y otro, de los señores Lorente.

Las cenas para el baile de la Prensa, estilo brasserie, serán servidas por el cocinero del Casino, señor Pucho, con arreglo a la siguiente lista:

Pastelería fina, medias noches, emparedados de jamón y foie gras, empanadillas rusas, langostinos a granel, perdiz trufada, jamón en dulce, len-

gua mascovita, cabeza de jabali; entreactos de tres clases de hamones, embuchados y jamón de la tierra; vinos: Champán de todas marcas, a precios corrientes; licores finos y cervezas.

Las invitaciones para caballero pueden adquirirse hasta esta tarde a las seis, en "La Gaceta Regional" y librerías de Calón, Plaza Mayor, y Núñez, administración de EL ADELANTO, Rúa, 25.

Rigurosamente reservado el derecho de admisión.

Conque, señoras, señoritas y caballeros, ¡al baile de la Prensa!

La magnífica tómbola os espera.

NECROLOGICAS

Ayer tarde se verificó la conducción del cadáver de nuestro querido amigo, el médico don Manuel Rodríguez Franco.

El fúnebre acto, al que asistió numeroso y distinguido cortejo, puso de relieve las muchas simpatías con que tanto el finado como su estimada familia, cuenta entre nosotros.

Reiteramos a sus parientes el más sentido pésame.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la preciosa niña María Manuela Miguel del Corral Rodríguez, que constituía el encanto de sus atribulados padres, los señores de Miguel del Corral (don G.)

En fecha de tan triste recordación, renovamos a sus desconsolados padres, la expresión de nuestro sentido pésame.

VIARIAS

Ha sido trasladado, a petición propia, a prestar servicios en esta Administración principal de Correos, don José Curto, hijo del digno administrador de la misma.

—Hoy salen para Ciudad Rodrigo, con objeto de pasar los carnavales, las distinguidas señoritas Clara y Joaquina Jerez, acompañadas de sus hermanas.

—Ha llegado a ésta para pasar los días de Carnaval, en casa de los señores de Crego (don José), la simpática señorita Mercedes Gamito.

—Mañana, domingo, a la una, se celebrará el banquete en honor del Practicante militar, don Juan Ramos.

Las inscripciones para el mismo, se admiten en el restaurant de la señora doña de Fraile, al precio de siete pesetas.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Por ir por mal camino.—Les oyes en Martiágo

Sobre las últimas horas de la tarde del día 23 de Junio de 1927, e encontraron en el sitio denominado "El Jaral", del término municipal de Martiágo, los vecinos del mismo Luis Rodríguez Vega y Faustino Sánchez Encinas, y como este reconviniere a aquél porque travesaba un sembrado, el Luis le llegó de la caballería que montaba, se fué al Faustino con una navaja en la mano, para agredirle, causando a éste una lesión, de la que tardó en curar, sin defecto ni deformidad, veintiseis días, los cuales estuvo impedido para el trabajo.

Procesado por referido hecho el Luis, para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia, siendo acusado por el teniente fiscal, señor Basarán, como autor de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar en 130 pesetas al perjudicado.

El defensor, señor Arias, sostuvo que el procesado no era autor de delito, pues si bien al encontrarse el día de autos con el Faustino y otro, que caminaban en dirección contraria a la suya, le empezaron a insultar y tirar piedras, por lo que, con el fin de esquivar éstas se apeó de la caballería que mon-

taba, en seguida intentaron darle con las hoces, viéndose precisado a sacar una navaja, y al quitársela el Faustino, se produjo la lesión que ha sufrido, procediendo, en consecuencia, su absolución, con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus respectivas pretensiones en los oportunos informes, y quedó el juicio erminado, para que el Tribunal dicte sentencia.

Otro juicio oral.—Les oyes por imprudencia

En la noche del 12 de Mayo de 1923, iba Eugenio Adolfo Rodríguez Martín, con otros, por la carretera y Ledesma a Vitigudino, conduciendo un carro, y como detrás irachase conduciendo un automóvil Luis Julián Vicente Iza, aquél le fué hacia la derecha de la carretera, y el Luis, sin prever las consecuencias de ello, en vez de esperar a tener paso por la izquierda del carro, pasó por la derecha, alcanzando al Eugenio, al que produjo lesiones en la pierna izquierda, que curaron en 107 días, con asistencia médica, e impedimento para el trabajo, quedando una ligera deformidad, sin defecto físico.

A responder de este hecho, compareció ayer el Luis Julián en la Audiencia. El teniente fiscal, señor Basarán, lo acusó considerándolo autor de un delito de lesiones por imprudencia temeraria, y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y accesorias, pero en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Julio de 1924, debe ser absuelto, reservando la acción civil al perjudicado, declarando de oficio las costas procesales, a menos que el Tribunal encontrase méritos para imponérselas al querellante, a partir de la apertura del juicio oral.

Como acusador particular actuó el letrado señor González Martín, y sosteniendo que el hecho ocurrió por la imprudencia del procesado, solicitó que se le condenase a la pena personal y a pagar al perjudicado la indemnización correspondiente.

El defensor, señor Tordera, sostuvo que el procesado no era autor de delito, porque en la ocasión de autos, procedió con la debida diligencia, e interesó que se le absolviere, con las costas de oficio.

También quedó este juicio terminado, después de informar las partes, para que el Tribunal dicte sentencia.

Señalamientos para la semana

Día 23.—Causa del Juzgado de Alba, por tenencia ilícita de armas, contra Ignacio Hernández. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Basarán y defensor, señor Arias, con el procurador señor González.

Día 24.—Y otra del Juzgado de Béjar, por igual delito que la anterior, contra Jerónimo Alfonso. Ponente, señor Domingo; fiscal, señor Basarán, y defensor, señor Castro Alburquerque, con el procurador señor González.

Informaremos de los juicios orales.

EL LICDO. SALVADERA

Del "Boletín Oficial"

El número del "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Parte oficial de la Presidencia del Consejo.

Ministerio de la Guerra.—Texto integrado de la circular disponiendo la concentración de Caja y destino a Cuerpo de los reclutas del servicio ordinario del reemplazo de 1927.

Gobierno Civil.—Circular del jefe accidental de la Zona de reclutamiento poniendo en conocimiento del señor gobernador civil la lista de pueblos que no han satisfecho el importe de socorros facilitados por la Junta clasificadora de revisión.

Otra sobre pago del importe de expropiaciones de fincas en el término municipal de Guijuelo.

Junta provincial de Transportes.—Relación de los servicios irregulares autorizados por esta Junta provincial en sesión del pasado día 9.

Circular prohibiéndose a los concesionarios conducir en los automóviles mercancías ajenas a lo que sea equipajes de viajeros.

Relación de la Jefatura del distrito minero de Salamanca de las operaciones de reconocimiento, y, en su caso, de demarcación, que se practicarán por el personal facultativo de esta Jefatura de Minas, en los días, minas y términos municipales que en la misma se expresan.

LAS SERENATAS DE JUVENTUD

Anoche, a las nueve, dieron un brillantísimo concierto en el estudio de la E. A. J. 22, Unión Radio, Salamanca, los artistas que forman la notable Agrupación musical "Juventud", donde ejecutaron selectas composiciones.

El presidente de "Juventud" dirigió a los señores teleoyentes un cariñoso saludo.

También obsequiaron con serenatas a varias familias salmantinas.

Esta noche, como ya tenemos anunciado, darán un gran concierto en el templo de la Plaza Mayor, en obsequio al público salmantino.

Mañana, primer día de Carnaval, los muchachos de "Juventud" recorrerán las calles, para después hacer su entrada en la Plaza Mayor, donde darán otro concierto.

DEL MOMENTO

HOMBRES Y ESTATUAS

Para honrar a un muerto o a un vivo, nunca es tarde. Nuestra época tiene algo de fe de erráticos, pues que subsanan olvidos, rehabilita nombres, revisa valores, y eso hay que agradecerle, siendo, además, demostración de que la obra de un gran artista nunca se pierde para la posteridad; tarde o temprano alguien la saca del olvido en que la pusieran la incomprensión o la insidia.

Esto ha ocurrido con algunos nombres, entre ellos Ganivet, cuyos restos se trajeron a España hace pocos años. La honrosa iniciativa de erigir al Quijote el monumento, cuyas obras van muy avanzadas, es otra especie de reparación. Cuando se haga ahora y siempre en honor de Cervantes, parecerá poco. Le cabe a España el orgullo de haber dado a luz el libro más hermoso de la literatura universal y por ensalzarlo no pecará nunca de más.

Lo triste de este monumento, como de otros, es que vendrá a coderse con el del polizuelo cacique don Fulano y don Mengano, el mediocre artista don Zutano, etc., etc. Cierta que reparamos injusticias, pero estos tiempos se distinguen también por una benevolencia punible en cuanto a consagraciones públicas. Hay demasiadas estatuas y lápidas. Hasta hay individuos que se trabajan en vida la erección de un monumento a su gloria ante el temor de que la posteridad no se acuerde de ellos para nada. Se piensa en la estatua como en la sepultura perpetua. Se cuida de la gloria como de la salud. Si nos dejarán, le diríamos al escultor como al fotógrafo: "A ver cómo nos saca usted, que las generaciones futuras no digan que tenía yo tan mala fama."

Por esto es muy posible que don Quijote como cuantos personajes quiméricos o reales inmortaliza la piedra o el bronce, con verdadero derecho a ello, no se encuentren muy a gusto entre esos intrusos y "gorrones" de la gloria, y se pregunten viendo tan concurrencia la reunión de glorificados: "¿Pero, quién ha invitado a estos señores?"

Y es que en la vida no hay nada absolutamente puro e incontaminado. Hay plebe hasta en la inmortalidad. Si el turista se enterara de la historia y las glorias de cada pueblo únicamente por sus monumentos y lápidas conmemorativas, poco sabría. En todas partes faltan y sobran estatuas.

provincial y la única observación que me creo obligado a hacer pública, en vista de referida nota, la concreto en las afirmaciones siguientes, sin temor a que se me pueda rectificar ninguna de ellas:

Primera. Que terminada la lectura de referida nota oficiosa he vuelto a leer la proposición que elevé a la consideración del Ayuntamiento y me ratifico en cuanto en ella digo, ya que sólo representa la exposición sincera de lo ocurrido en un establecimiento benéfico del que soy médico director que en manera alguna podía sustraer, en mi condición de concejal, al conocimiento del Ayuntamiento, exposición hecha sin ofensa para nadie y mucho menos para la Diputación provincial que tiene cumplidamente acreditados sus sentimientos de caridad.

Segunda. El asilado fallecido era de Macotera y aunque suponemos que el Ayuntamiento de Salamanca las obligaciones benéficas sanitarias que la ley impone, sólo han de beneficiar a los vecinos de este municipio; ello no obstante sólo a esta Corporación municipal acudimos en solicitud de remedios por sernos bien conocidas sus buenas disposiciones y porque no había de escatimar su amparo a un desvalído, aunque no pudiera invocar derecho alguno.

Tercera. Que durante las cuarenta y ocho horas que mediaron entre el fallecimiento y el traslado del cadáver del asilado, las Hermanitas de los Pobres, suplicaron por tres veces el auxilio de los servicios de la Corporación provincial y resignadas con el hecho cierto de que no fueron atendidas, procedieron en la forma que se dice en mi proposición.

Cuarta. Que hacemos fervientes votos porque las circunstancias no nos obliguen a ocuparnos nuevamente del mismo asunto.

Cédulas personales

En la Diputación provincial nos facilitan la siguiente nota:

Terminada en esta ciudad la recogida de hojas declaratorias de impuesto de cédulas personales para el presente año, se interesa a los contribuyentes que no hubieran entregado citada hoja a los agentes encargados del servicio en la Sección respectiva, procuren entregar repetida hoja declaratoria antes de finalizar el mes corriente en el Negociado de cédulas personales de la Diputación provincial, en evitación de perjuicios que en otro caso podrían irrogárseles.

Un llamamiento a los antiguos alumnos de don Manuel Hernández

El próximo domingo, día 26, se reúnen los alumnos de don Manuel Hernández, fallecido y llorado maestro del Colegio de San Vicente.

El objeto de dicha reunión es cambiar impresiones respecto a ver la forma de dedicar un recuerdo al abnegado y benemérito don Manuel, que durante veintiocho años regentó, con tanto celo y acierto, la popular escuela de San Vicente.

Es necesario, pues, que sus alumnos no lo olvidemos y correspondamos a este modesto llamamiento que os hace el más humilde, pero agradecido, de sus antiguos discípulos. Se debe hacer algo que sea digno del bueno e inteligente don Manuel y de sus alumnos, y para ello hace falta el concurso de la mayor parte de su legión de discípulos que nos formamos en su colegio y bajo su acertada dirección. Cuanto podamos hacer en su memoria, resultará pobre ante los merecimientos del malogrado maestro, que dedicó toda su vida a la provechosa enseñanza de tantos y tantos discípulos.

Los que no puedan asistir, pueden enviar su adhesión a la referida escuela de San Vicente, o delegar en otro compañero que asista al acto.

¡Pobre don Manuel! Cuanto podamos hacer en su memoria, bien lo merece.

PEDRO CERECEDA
Febrero, 17-928.

EL SEÑOR BUXADERAS, DICE

Señor Director del diario local EL ADELANTO.

Muy señor mío y distinguido amigo: En vista de la nota oficiosa publicada por la excelentísimo Diputación comentando la proposición por mi presentada al Ayuntamiento, para que la opinión pueda juzgar con toda exactitud el alcance de aquélla, acudo a su caballerosidad y benevolencia, con la súplica muy encarecida de que se dignen ordenar la inserción en el diario que con tanto acierto dirige, de la siguiente nota, por cuya atención le anticipa la gracias muy expresivas su afectísimo s. s. q. e. s. m., Guzmán Buxaderas.

El hecho verdaderamente penoso de que el cadáver de un asilado en la casa de caridad de las "Hermanitas de los Pobres", tuviera que permanecer insepulto durante cuarenta y ocho horas, por falta de medio adecuado para trasladarlo al Cementerio, fué el que me inspiró la idea de acudir al Ayuntamiento con la petición que ha motivado la nota oficiosa de la Corporación

provincial y la única observación que me creo obligado a hacer pública, en vista de referida nota, la concreto en las afirmaciones siguientes, sin temor a que se me pueda rectificar ninguna de ellas:

Primera. Que terminada la lectura de referida nota oficiosa he vuelto a leer la proposición que elevé a la consideración del Ayuntamiento y me ratifico en cuanto en ella digo, ya que sólo representa la exposición sincera de lo ocurrido en un establecimiento benéfico del que soy médico director que en manera alguna podía sustraer, en mi condición de concejal, al conocimiento del Ayuntamiento, exposición hecha sin ofensa para nadie y mucho menos para la Diputación provincial que tiene cumplidamente acreditados sus sentimientos de caridad.

Segunda. El asilado fallecido era de Macotera y aunque suponemos que el Ayuntamiento de Salamanca las obligaciones benéficas sanitarias que la ley impone, sólo han de beneficiar a los vecinos de este municipio; ello no obstante sólo a esta Corporación municipal acudimos en solicitud de remedios por sernos bien conocidas sus buenas disposiciones y porque no había de escatimar su amparo a un desvalído, aunque no pudiera invocar derecho alguno.

Tercera. Que durante las cuarenta y ocho horas que mediaron entre el fallecimiento y el traslado del cadáver del asilado, las Hermanitas de los Pobres, suplicaron por tres veces el auxilio de los servicios de la Corporación provincial y resignadas con el hecho cierto de que no fueron atendidas, procedieron en la forma que se dice en mi proposición.

Cuarta. Que hacemos fervientes votos porque las circunstancias no nos obliguen a ocuparnos nuevamente del mismo asunto.

De un homenaje

Donativos recibidos para el homenaje a doña Natividad Calvo Montealegre, con motivo de sus bodas de plata con la enseñanza. Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, 200 pesetas.

Maestras de sección de la escuela de La Merced, 100.

Niñas de la misma escuela, 103.01.

Recaudado en la junta de antiguas alumnas el 20 de Febrero de 1927, 45.15.

Teresa C., antigua alumna, 6.50.

Carolina Gorrionero, id. id., 5.

Señores Marcos, maestro y secretario de Santa Marta, 5.

Don Francisco y don Agustín de Sís González, 10.

Señorita María González Avila, antigua alumna, 5.

Señorita Carmen Martín Hernández, idem idem, 2.

Don Mariano Salinas y doña Luisa Zapatero, 15.

Doña Felipa Santos, antigua alumna, 1.

Cándida Casas, idem idem, 1.

Asunción y Angeles Maldonado, idem idem, 3.50.

Virginia y Esther Pérez, idem idem, 3.

Nieves y María Santander, idem idem, 1.

Felicitas Galindo, idem idem, 1.

Teresa Huebra, idem idem, 3.

Una persona que oculta su nombre, 4.

Señorita Máxima Cruz, antigua alumna, 5.

Rosa Rodríguez, idem idem, 2.

Señorita Rosario Andrés Manso, 2.50.

Maestra particular de la Escuela de la Prosperidad, 5.

María Salgado, antigua alumna, 0.75.

Felisa Delgado, idem idem, 10.

Consuelo Bote, idem idem, 5.

Luscinda Martín, idem idem, 5.

Manuela Bullón, idem idem, 5.

María Viota, idem idem, 10.

Adoración Moraleda, id. id., 10.

Jesús Rodríguez López, 5.

Total recaudado, 579.41.

(Continuará).

LUISES Y KOSTKAS

Actos religiosos en Carnaval. Los Luises.—Mañana, misa de congregación a las nueve. De once y media a dos, vela al Santísimo por el turno ya anunciado. Lunes y martes, vela de nueve y media a dos.

Los Kostkas.—Mañana y los dos siguientes días, misa de congregación a las ocho y media. Vela al Santísimo, los tres días, desde la mañana hasta las cinco y media de la tarde, a esta hora, breve función de desagravios.

Veladas familiares. Los tres días, terminada la función de la Clercía a eso de las siete y media, habrá unas veladas familiares, en las que se representarán las siguientes obras: "Morirse a tiempo" (zarzuela), "Hora fatal" (sainete), "Los aparecidos" (zarzuela). Se proyectará, además, la grandiosa cinta corregida y adaptada "El hijo prodigo".

Pueden asistir a estas veladas cuantas familias que lo deseen, previéndose antes de las correspondientes entradas. Los congregantes que deseen ser reservados a sus familias abonos, para los tres días, procuren adquirirlos hoy mismo.

M. VILLAZALA.—Se enseña el corte y la confección en tres meses a precios baratísimos, y se hacen vestidos y reformas por complicados que sean. Brocense, 10.

OFRECESE dependiente de tejidos, joven, de diez y ocho años de edad, para Salamanca o fuera de ella. Práctico en cuentas. Diríjase a Manuel de Sales, en Alba de Tormes.

Mala Real Inglesa

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de los puertos de Coruña y Vigo el día 26 de Febrero, el vapor **ALMANZORA**

Para los mismos puertos, saldrán de Vigo: Marzo, 9, vapor **ASTURIAS** Marzo, 18, vapor **ANDES**

NOTA.—El vapor **ASTURIAS** suprime las escalas de Pernambuco y Bahía.

Precios del pasaje en tercera clase: ordinaria, 613,70 pesetas; con camarote, 648,70 pesetas.

Salidas de Villagaría para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Marzo, 7, vapor **D A R R O** Marzo, 21, vapor **DESEADO**

Precios del pasaje en tercera clase: ordinaria, 593,70 pesetas; con camarote, 628,70 pesetas.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton, Cheuburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., diríjase a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagaría, al agente general en el Noroeste de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado n.º 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía; Marqués de Cubas, 21. 4-7-11-15-18-22-25-29

El principio y el fin.

Mayor será la distancia entre la infancia y la vejez cuando se fomenta y mantenga el vigor y la pureza de la sangre a través de los años con el potente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

EL SÉPTIMO ARTE

El "cine,, por dentro.

De cómo, en la industria cinematográfica, debe haber un equilibrio entre lo artístico y lo comercial.

"Peter Chas", en uno de los más importantes "magazines" cinematográficos, publica el siguiente artículo, que por su interés reproducimos:

"En eso de la explotación del cinematógrafo, no es oro todo lo que reluce y se han cometido y se cometen grandes errores.

Como todo el mundo sabe, el cine es un arte industrializado. El producto artístico, es decir, la película, no puede vivir si no está hecho de manera que agrade al público más variado. Las investigaciones y las experiencias útiles al desenvolvimiento del arte, son muy plausibles y convenientes; pero están situadas al margen de la industria y se producen con el objeto de excitar la atención del público iniciado y de los profesionales. Porque crear sin dinero en el cinematógrafo es cosa imposible ya que la elaboración de un "film" cualquiera necesita imprescindiblemente de muchos elementos que son muy costosos.

Para que una compañía prospere y pueda permitir a sus artistas dedicarse a sus experiencias, es preciso que todas sus producciones tengan un valor efectivo comercial. Esto no quiere decir, desde luego, que el valor comercial perjudique al valor artístico, y buena prueba de ello nos la dan esas películas de Chaplin, de Fairbanks, de Mary Pickford, de Feyder y otros que reportan apreciables beneficios a sus compañías.

Para que la obra en conjunto sea lo que debe ser y unas vivan de las otras y viceversa, la organización, la inteligencia, la audacia y la habilidad de las compañías deben ser grandes. Las Empresas se elevan o caen, según la fuerza o la habilidad de las personalidades que están a la cabeza de su organización, y es también a esas personalidades a las que incumbe conocer debidamente los valores que emplean y en qué sentido deben explotarse.

No es cosa aislada y se repite frecuentemente el hecho de que a pesar de la competencia de los directores de firmas productoras, se engañan en la apreciación de los artistas en los que han fundado sus más grandes esperanzas; y sucede también todo lo contrario, compañías que han dejado marchar artistas que a la vez que renombre, daban dinero a la firma que los empleaba. La Biograph Company, que por una simple petición al ilustrado Griffith, cuando éste estaba en la plenitud de su fuerza y su talento, cometió una falta irreparable. Con Griffith se fueron los mejores artistas que él había descubierto y que con él coadyuvaban a la prosperidad de la Empresa. Poco después la Biograph decayó rápidamente y acabó por desaparecer. Por haber querido conservar las costumbres de su antigua organización, murieron las compañías de Edison, Kalem, Selig, etc.

Peró las dificultades financieras no están exclusivamente reservadas para los productores de películas. Los artistas, actores, directores, los realizadores necesitan luchar incansablemente, cuidar mucho de su acción para que su nombre sea una garantía de éxito en el sentido a la vez artístico y comercial. Cuanto más original es la personalidad del individuo, con más facilidad cae en el error. El

artista soporta poco la dependencia y siempre persigue el empeño de crear sin otro maestro que su propia inspiración y experiencia. Esto en el cine es muy perjudicial, porque generalmente el artista no es organizador ni financiero, cualidades esenciales para el éxito industrial.

Uno de los más grandes artistas de la pantalla, Charles Ray, produjo durante muchos años, bajo la dirección de Thomas Ince, excelentes películas. Llegado a lo más alto de su carrera, joven, célebre en el mundo entero. Ray creyó que le bastaban sus triunfos para poder producir bajo su propia dirección artística y comercial. Separóse de Ince y entre las películas que hizo hay, por lo menos, una que es una obra maestra: "Primer amor". Jamás Charles Ray trabajó mejor ni más delicadamente. Sin embargo, este "film" fué el inicio de un desastre comercial.

Dorothy Dalton, otra notable estrella, renunció también a la dirección de Ince e igualmente se apagó.

Durante algún tiempo mantuvo su popularidad, gracias al prestigio adquirido en épocas anteriores, pero después de dos años de independencia, desapareció completamente de la pantalla.

Charles Ray fracasó por la falta de organización de su pequeña compañía. El motivo del desastre de Walton fué otro. Ince conocía las cualidades y los efectos de su estrella y la dirigía por el buen camino; una vez dueña de sí misma, señora de sus actos, se creyó capaz de aborard papeles que no estaban hechos para ella. La ruina sobrevino inevitable.

Lo mismo le ocurrió a Mae Marsh, que dirigida por Griffith, era una estrella de primer orden, y que luego, sin dirección adecuada, no pasó de ser una actriz mediocre.

Peró la caída más resonante y más súbita, fué ciertamente la de Nazimova.

Todavía se recuerdan sus creaciones llenas de vida y discreción; llenas de arte que sabía imprimir a sus movimientos, a sus trajes; llenas del ritmo que imponía a sus películas por la fuerza de su talento. Después de sensacionales éxitos, Nazimova decayó súbitamente. Se creyó no sólo gran artista, sino gran productor y mujer de negocios, y desapareciendo toda dirección y consejo, fundó su propia compañía, que fué su desastre.

De la misma manera que las firmas productoras deben romper con la rutina para triunfar artística y comercialmente, los artistas deben tener siempre despierto el espíritu, no sólo para marchar con su tiempo, sino para adelantarse si es posible.

Theda Bara se perdió por su persistencia en querer ser en todo momento la heroína fatal en películas de gran espectáculo, calçadas en el modelo italiano, que llegó a fatigar al público. André Nox, que debutó brillantemente, pronto pasó a la segunda fila, por haber entretenido su talento en papeles de poco interés. Mary Pickford, a quien algunos críticos acusan de monotonía, quiso cambiar su manera y produjo "Rosita" y "Dorothy Vernon", y a pesar del indiscutible éxito artístico, el resultado comercial fué nulo. Tuvo que volver a las películas que

hicieron su gloria, y de las cuales, sin embargo, querían separarse.

Es muy difícil no caer en el error; huyendo de uno se cae en otro, y de nada sirven las intenciones más laudables. Sólo un número restringido de artistas ha triunfado: Chaplin a la cabeza. Peró ¿quién puede asegurar que el mismo no se equivocará algún día?...

Y vamos con lo mismo.

América ha estigmatizado un cinema de acción y de sentimentalidad elemental. Alemania ha estigmatizado un cinema brutalmente elemental. Suécia ha estigmatizado un cinema delicadamente pensativo y de evocación mística. Francia no ha estigmatizado nada. Su cinema es la variedad misma, pero esto no implica la riqueza ni la originalidad verdadera.

Los actores son los accesorios de la acción y no la inversa, el espectador dice: "¡Qué magnífico intérprete! ¡Es verdaderamente único!" El drama no significa nada y no hay más que un solista virtuoso a quien aplaude la multitud. Cuando el público diga: ¡Qué espectáculo más encantador! No sé si me ha impresionado más el drama o los artistas. Todo es maravilloso", el cinema, que es un tabernáculo de la verdad, empezará a ser realmente admirado.

Un escenario no es un argumento, un pretexto, una pieza de sensación. Un escenario es un poema, un pensamiento que ha numerado todos los aspectos de su potencialidad lógica y convincente. Un escenario es un ser vivo.

No hay más que un cinema poderoso: el de la inteligencia.

Un poema es una orquesta de palabras.

Una película es una orquesta de imágenes. ¡Una orquesta completa!...

LOS BRASILEÑOS LAS PREFIEREN RUBIAS

Las actrices rubias parece que son las más populares en el Brasil. En un concurso llevado a cabo en esa nación por una revista cinematográfica para sacar en limpio quiénes eran las actrices más queridas, Vilma Banky recibió el mayor número de votos, Norma Shearer vino en segundo lugar, y Greta Nissen en tercero.

Es de interés notar que dos de las actrices escogidas, Vilma Banky y Greta Nissen, son rubias y extranjeras, húngara aquella y noruega ésta, Norma es canadiense y morena.

A juzgar por los miles de votos dados en ese concurso, el cine debe ser enormemente popular en el Brasil.

EL ACCIDENTE E INDIGNACION DE LYA DE PUTTI

Algunos de los amigos de Lya de Putti se han sentido altamente conmovidos al recibir noticias de la actriz relatando el accidente de que fué víctima en los talleres de Berlin.

Lya cayó sobre vidrios mientras filmaba una película y recibió tales cortaduras en las piernas, que fué menester llevarla a un hospital inmediatamente. Por supuesto, la filmación hubo de pararse. Lya, que habla apenas el inglés, escribe a sus amigos de Hollywood largas cartas en alemán, lamentándose que Alemania no es lo mismo que California y echando de menos el dulce clima y la alegría de los que dejara atrás.

Después de año y medio en Hollywood, sólo se la ocupó en películas y en papeles insignificantes. Lya, decepcionada e indignada, se marchó a Europa, jurando no volver más a un país donde su talento era tan poco apreciado.

EL NUEVO RUMBO DE GARY COOPER

Después de filmar el papel de caballero bien con Florence Vidor, en "Doomsday", la última película de esta actriz para la Paramount, no ha querido renovar su contrato; esa casa prestó al apuesto Gary Cooper a la First National para actuar en el papel de galán joven del gran mundo en "Lilac Time" (La estación de los lirios), traducción literal de Colleen Moore.

Desde que Gary Cooper pasó de estrella de películas de "cowboy" a películas de mayor importancia, ha filmado dos grandes producciones como estrella: "Beau Sabreur", secuela de "Beau Geste" y "The Legion of the Condemned" (La legión de los condenados).

BARRY NORTON

Barry Norton, el tierno e inocente muchacho soldado de "El precio de la gloria", que todos los que han visto esa película recordarán con cariño, ha sido escogido por F. W. Murnau para uno de sus próximos films.

"EL ADELANTO" EN BEJAR

(De nuestro corresponsal).

Una memoria. — Detenidos. — Fallecimientos. — Ha sido repartida profusamente una memoria, que suscriben el alcalde y concejales de esta ciudad, en que se explica la labor realizada por el Ayuntamiento durante el ejercicio de 1927. En ella se da cuenta, con todo detalle, del presupuesto que rigió en citado

año, y que ha podido ser saldado con un superávit de más de 50.000 pesetas, después de pagar los importantes atrasos a empleados municipales. Pública, asimismo, cifras comparativas de los presupuestos de tres años, para deducir el mayor valor alcanzado por rentas y aprovechamientos, rebaja en derechos y tasas y en el impuesto de Consumos. Completan la memoria las gestiones sobre abastecimiento de aguas, cuyo problema era para Bejar de inaplazable resolución, y hoy, por fortuna, ya resuelto, puesto que se viene trabajando activamente: el nuevo Reglamento y obras del Hospital, la Central Eléctrica, obras culturales y de higiene, etc., etc.

Felicitemos al alcalde, señor Castellón, y demás concejales, tanto por el plausible empeño de laborar con intensidad en la importante misión que tienen a su cargo, cuanto por mostrar su gestión al vecindario en un alarde de sinceridad y democracia que, seguramente, es agradecido y aplaudido.

— Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, Nicolás Suárez de la Calle, como autor de los disparos efectuados en la noche del día 13 en las estribaciones del Castañar, y debido a las diligencias de la policía, fué capturado, ocupándose una pistola con dos cápsulas vacías.

— En virtud de denuncia de esta Inspección de Vigilancia, ha sido multado por el señor alcalde, con veinticinco pesetas, Florencio Cortezo Gil, por embriaguez y escándalo. Y por esta última causa fueron igualmente multados varios jóvenes, que produjeron altercados en la calle de Mansilla.

— Ayer se verificó el entierro de la respetable señora doña Florencia Bueno Díaz-Agero, hermana del profesor de Tejedos de la Escuela Industrial, don Juan Bueno.

— También falleció don Manuel González, alguacil de este Juzgado y padre de don Manuel, depositario del Ayuntamiento.

A las familias respectivas, nuestro sentido pésame.

A. GARCIA

PRECIOS BAJISIMOS ¿DONDE?

en la ZAPATERIA del

Corrillo, núm. 11

MICÓ

DE FREGENEDA

Lo que no admite aplazamiento

No se le oculta a nadie, y menos a nuestra primera autoridad, que a consecuencia de la mala cosecha del pasado año, no pocas familias de este pueblo se encuentran en alicitiva y crítica situación.

Tiempo hace ya, en los comienzos del año, pensé dedicar unos renglones en EL ADELANTO a este importantísimo asunto; pero no lo hice entonces por haber tenido conocimiento, por aquellos días, que no pasarían una o dos semanas sin que, por un hijo de este pueblo que en Madrid reside, se diera, como así fué, ocupación en una finca de su propiedad a un buen número de obreros. Pero los trabajos aquellos ya terminaron; los jornales este invierno han sido pocos, debido a que muchas personas que tuvieran deseo y hasta necesidad de darlos, se han tenido que privar de ello por falta de recursos, a consecuencia de la mala cosecha pasada; faltan aún tres meses para fines de Mayo, época en que aquí suele darse principio a las faenas de la recolección y el hambre llama con fuertes alabonzos a las puertas de muchos hogares y no pocos padres se van a encontrar con que no pueden dar un pedazo de pan a sus hijos cuando se lo pidan.

La situación de estos honrados obreros no puede prolongarse; por consiguiente, no debemos dejar pasar un sólo día más sin que, unidos todos, autoridades y pueblo, veamos el medio de evitar el que llegue un momento de esas pobres gentes, por falta de alimentos, se echen en brazos de la desesperación, que es la consecuencia inevitable del hambre.

Hay muchos caminos que se encuentran en malísimas condiciones, caminos muy transitados algunos de ellos; de modo, que llévense obreros para que los arreglen, y de esta suerte mediamos la situación de muchas familias y hacemos obras útiles para nuestro pueblo.

Convóquese, si se quiere, a los vecinos a una reunión general, ya que la importancia del asunto lo requiere, y en ella, amén de lo que pueda destinar nuestro Ayuntamiento para que durante algún tiempo tengan trabajo los obreros, abrir una suscripción de jornales, en la seguridad que todas las personas bien acomodadas, y aun algunas otras, haciendo un verdadero sacrificio, por el noble y caritativo fin que se persigue, se apuntarán; porque estos pobres jornaleros, precisamente por ser pobres, tienen derecho siempre, y más en circunstancias como estas, a que nos compadezcamos de ellos, no sintiendo que sus familias carezcan del necesario sustento.

Es esta una cuestión que no admite dilación ni aplazamiento, y, por tanto, sin perder tiempo, debemos todos ponernos de acuerdo para que, cuanto antes, den principio los trabajos que han de llevar a esas familias algún recurso con que hacer frente a las más imperiosas necesidades de la vida. Deber es este de caridad y de justicia y todos debemos estar interesados en su cumplimiento.

ALFREDO PÉREZ REBOLLO
16 Febrero 1928.

AMADEO SANTA MARIA MEDICO

Ha trasladado su consultorio de Dermatología y Sifiliografía a la calle de PÉREZ PUJOL, 3 segundo. Horas: De doce a dos y de siete a nueve.

mt. v. s.

DE ALEMANIA

La Agencia "Mer,, y el fomento del turismo.

Dos pueblos merecen, en materias de turismo, el título de precursores: el anglosajón y el suizo. Los anglosajones fueron los primeros en organizar racionalmente la exportación de turistas. Los suizos fueron los primeros en preoocuparse de organizar su importación. El anglosajón siente la necesidad inevitable de viajar, de salir de casa, de ver el mundo. El suizo supo ver antes que nadie la enorme importancia económica que para un país puede revestir al verse frecuentado por un gran número de viajeros procedentes de otros países. Por esto los países anglosajones—Inglaterra, Estados Unidos—y Suiza ha dado a la organización internacional del turismo los más acabados modelos de las dos instituciones más eficaces para el fomento del turismo: las agencias de viajes y los organismos de propaganda para la atracción de forasteros. En los países anglosajones nacieron las primeras, en Suiza los segundos.

Todo el mundo conoce el nombre de Cook. No hay inconveniente en citar lo porque su agencia más que una casa de comercio—aun siéndolo—es una institución. El nombre de Cook se ha hecho célebre en todo el mundo por que el fundador de la casa que todavía lleva su nombre, tuvo una idea sencilla y genial: convertirse en consejero, amigo, protector y criado del hombre (en nuestros tiempos de feminismo debemos añadir: y de la mujer) que viaje. Prestarle toda clase de servicios (despacharle billetes de ferrocarril, procurar alojamiento en los hoteles, reservar asientos y camas, darle cuantos informes necesitare antes del viaje y durante el mismo por medio de sus agentes, etc., etc.) y prestárselos gratis.

La agencia de viajeros moderna no vive de sus clientes. Vive de las empresas—ferrocarriles, hoteles, compañías de navegación y de aviación—interesadas en que haya muchas personas que viajen, dicho, en otras palabras, en que las agencias de viajes tengan muchos clientes. Las comisiones que las agencias perciben de empresas de transportes y hoteles, se encuentran suficientemente compensadas por el aumento de tráfico, que su actividad provoca, y así resulta posible poder prestar a los viajeros interesantes servicios sin necesidad de cobrarles ningún suplemento; al contrario, procurándoles, a veces, rebajas y bonificaciones. Se dirá que la idea recuerda; por su sencillez, el famoso huevo de Colón. Es cierto. La idea no puede ser más sencilla, pero es preciso dar con ella.

Hasta 1914 puede decirse que las agencias de viajes anglosajonas ejercían de hecho un verdadero monopolio universal. Eran, en todo caso, las únicas que contaban con una red mundial de sucursales y agentes y que, por lo tanto, podían ofrecer a los viajeros las máximas facilidades. Los turistas de todo el mundo eran sus clientes. Vino entonces la guerra y durante cuatro años las agencias de viajes tuvieron, naturalmente, muy poco que hacer. Las guerras son enemigas del turismo, como lo son de todo cuanto signifique prosperidad, bienestar y embellecimiento de la vida. Hoy, sin embargo, con el recuerdo de la terrible pesadilla casi por completo desvanecido, vuelve a viajar más que nunca y las agencias de viajes trabajan como nunca habían trabajado, porque el público se acostumbra cada día más a sacar provecho de las comodidades que sus servicios le procuran.

Todo vuelve a estar igual que antes. Lo único que ha cambiado—por lo menos en cuanto a Alemania se refiere—es la organización de las agencias. El antiguo monopolio anglosajón ha desaparecido. En Alemania Cook ya no se llama Cook; se llama Mer (contracción de Mitteleuropäische Reisebüro o Agencia de viajes centroeuropea). La Mer fué fundada hace diez años por los ferrocarriles y compañías de la navegación alemanas y la idea de crear una gran agencia de viajes mientras Alemania estaba todavía aislada del resto del mundo fué calificada entonces por muchos de fantástica. Hoy, sin embargo, es la

Mer con sus 220 sucursales en Alemania y 600 agencias en el extranjero, los 1.600 hoteles de todos los países que aceptan sus cupones y los 1.250 corresponsales bancarios que reconocen sus cartas de crédito, es una de las más importantes empresas de turismo que existen en el mundo. Idéntica en sus funciones y servicios a cualquiera otra agencia de viajes, la Mer es, sin embargo, distinta de todas las demás desde un cierto punto de vista que merece ser comentado, porque puede ser ofrecido como ejemplo de organización a muchos países.

La Mer, organismo filial de los ferrocarriles alemanes, es una empresa comercial independiente, pero no es—como las demás grandes agencias de viajes—una empresa privada. Su base económica es el monopolio para la reventa de billetes de los ferrocarriles alemanes en todo el mundo y esta base es suficiente—aparte los demás servicios—para garantizar pingües superávit anuales. Pero como la finalidad de la Mer no es el reparto de altos dividendos, sino el incremento del tráfico en sí mismo, los beneficios que se obtienen son íntegramente dedicados a empresas de propaganda para el fomento del turismo. Es un mecanismo muy sencillo, claro está. Pero era también preciso encontrarlo.

CARLOS SCHWARZ

EXCLUSIVAMENTE VENDEMOS artículos de primera calidad en Joyería, Platería, Orfebrería fina y óptica.

ESPERANZA GONZALEZ

Doctor Riesco, 28, frente al Banco España.

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

Sesión de anoche.

A las siete de la tarde y presidiendo por don Fernando Iscar, celebró ayer sesión la comisión ejecutiva del Consejo directivo de la Caja de Previsión Social.

Asistieron don Filiberto Villalobos, don Gonzalo Miguel del Corral, don Julio Ibáñez, don Juan Mirat, don Carlos Romo, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Antonio Diez Ambrosio y don Florencio Pando.

Por el consejero-secretario, señor Miguel del Corral, se dió lectura del acta de la celebrada el 28 de Enero último, que fué aprobada.

A continuación se acordó adjudicar definitivamente la subasta de la escuela graduada para niños y niñas que ha de construirse en la villa de Fuentesgualdo, a don Prudencio Benito Mangas, vecino de Lumbrera, en el precio de 148.500 pesetas.

Se conoció el balance correspondiente al ejercicio de 1927, acordándose sea presentado ante el Consejo directivo en la próxima sesión que celebre, para su examen y aprobación.

A don Tomás Fraile se adjudicaron las obras de desmonte de tierras en el solar adquirido para edificio social de la Caja.

Se accedió a la petición del Ayuntamiento de Belver de los Montes (Zamora), relacionada con la construcción de casas para los maestros.

La comisión cambió impresiones respecto al homenaje a la vejez, de cuyo asunto conocerá el Consejo directivo de la Caja en la próxima sesión.

Finalmente, se dió cuenta del fallecimiento del consejero de Avila, don Cesáreo Nieto, acordándose que conste en acta el sentimiento de la comisión.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

DELEGACION PROVINCIAL

La Delegación Provincial de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos en Salamanca, participa al público, que el precio oficial de venta de los diferentes productos relacionados con este Monopolio de Petróleos, en toda la provincia, es el que a continuación se detalla.

Cuanto personas tengan conocimiento de cualquier infracción cometida respecto a este particular, deberá comunicarlo inmediatamente a esta Delegación Provincial, Plaza de San Juan de Sahagún, número 8.—Salamanca.

GASOLINA AUTO	Litro.....	0,60 pesetas.
GASOLINA ETER	Litro.....	1,60 —
PETROLEOS		
Cajas de dos latas (36 l/s.) una	26,65 —
Latas de 18 l/s., una.....	13,35 —
Litro.....	0,70 —
Medio litro.....	0,40 —

ACEITES PESADOS
Con respecto a estos productos (Gas-oil, Fuel-oil, Diesel-oil) está terminantemente prohibida su reventa, teniendo que dirigirse precisamente los consumidores, a esta Delegación Provincial, para toda clase de pedidos.

18-7 P.

NO HAY MAS QUE UNA SO. CO. FO. RI

en todo el mundo. Su poderío, virtud, honradez y procedimiento único, promete y asegura a todos sus socios un mañana próximo que envidiarán los que no solicitaran su protección.

Del más alto valor son las firmas de prestigiosos banqueros que forman su Consejo de administración.

SO. CO. FO. RI. y REDENCION, son dos palabras sinónimas. Su original sistema permite a sus socios recibir los préstamos a anticipos de capital necesarios a su independencia, en negocios y propiedades. El no asociarse a **SO. CO. FO. RI.** es una equivocación. A todos conviene. Más a los que nada necesitan, que sin esfuerzo, se ponen en condiciones de obtener un préstamo, si llegan a necesitarlo. Pida gratis un folleto explicativo. Delegación: San Pablo, 49, Salamanca.

a

PAULINO GARCIA SALAMANCA

LIQUIDO
por cambio de dueño

150.000 PTAS. EN RELOJES
de todas clases y precios

RELOJERIA MIGUEL SANTOS BAZ
PLAZA MAYOR, 19

CONFERENCIAS TELEFONICAS

¿SON DE LAS NIÑAS DESAPARECIDAS UNOS RESTOS HUMANOS ENCONTRADOS EN LA CALLE DE ESLAVA?

LO QUE EL SR. PRADERA HA DICHO SOBRE EL SUPERAVIT DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE 1927

LA SESION

Madrid.—A las cuatro menos diez, comienza la sesión del pleno de la Asamblea Nacional.

Preside el señor Yanguas. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia. En escaños y tribunas, bastante más animación que ayer.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de Gracia y Justicia, juzgando necesario hablar en este periodo de ruegos y preguntas, por el motivo que le obliga a ello, se levanta y dice, refiriéndose al nombramiento de jueces municipales y a la denuncia que en su interpelación hizo el asambleista señor Roa, de que había sido nombrado juez un ciudadano ya muerto, tiene que afirmar que el señor Roa, sufrió una equivocación, pues lo ocurrido fue que dos de las personas nombradas en la provincia de León, fallecieron en el transcurso del nombramiento y de la toma de posesión.

EL SEÑOR PRADERA HABLE SOBRE EL SUPERAVIT DEL PRESUPUESTO

Don Victor Pradera explana su anunciada interpelación al ministro de Hacienda sobre el superávit que se ha hecho público que existe en el presupuesto del Estado, del ejercicio de 1927, y de la significación que tiene a juicio del orador.

El señor Pradera comienza explicando una vez más su posición en la Asamblea, con respecto del Gobierno y de la situación actual. Dice que presta su colaboración al Gobierno, como asambleista, pero que esto no quiere decir que haya que aplaudirle todos sus actos, y que haya que mostrarle aquiescencia y sumisión en toda la labor que realice.

Se ocupa de lo que, a su juicio, es superávit, y pide al ministro de Hacienda que le explique lo que él entiende por superávit. La palabra superávit es un equívoco. A este respecto hay que recordar una frase de Romero Robledo, que decía que el superávit no representa remanente recaudatorio, sino remanente de valor. El superávit no es lo mismo en los presupuestos del Estado que en la contabilidad mercantil. El comerciante liquida teniendo en cuenta los pagos que han de realizarse. Por lo tanto, el superávit del Estado es distinto al de la vida mercantil.

Los pagos que no se hacen por el Estado, han de pasar al ejercicio siguiente, para cubrir atenciones del anterior, y mientras éstas no sean cubiertas, no podrá subsistir en modo alguno el superávit, dígame quien lo diga. Un presupuesto cerrado, con este superávit, puede guardar un déficit grande. Explica el orador lo que debe ser el superávit para afirmar, después, que los ejercicios cerrados, siempre han dado más ingresos.

El ministro de Hacienda: Eso es un absurdo. El señor Pradera, sigue su discurso, argumentando en el mismo plano y pregunta si en el presupuesto de 1927 se tuvieron en cuenta los resultados de los ejercicios cerrados. El ministro de Hacienda: Se han tenido en cuenta todas esas cosas. El señor Pradera: Pues me basta con esa declaración. Continúa el señor Pradera, haciendo historia de los déficits de épocas anteriores que llegó a la cifra de mil millones para deducir que saldar un presupuesto con superávit, cuando se había llegado a un déficit de cifra tan aterradora como la de mil millones, es una cosa muy difícil. Pero si es cierto que hay superávit, aunque en realidad sea todo lo contrario, es preciso atender a todas esas demandas que se han hecho por asambleistas de obras urgentes, de pagos de primas de fabricación a los metalúrgicos, etc., etc. El ministro de Hacienda: Se están tramitando los oportunos expedientes. (El señor Calvo Sotelo, pronuncia estas palabras con cierta viveza).

El señor Pradera: No pierda su señoría la serenidad. El señor Yanguas: Procure no perderla su señoría. El señor Pradera: Yo no la pierdo, y pongo por testigo a su señoría. Seguidamente, el señor Pradera, señala el caso de los soldados de

cuota que porque no cuestan nada al Estado, se les hace servir en filas nueve meses y a los hijos de los pobres, que cuestan al Estado, solamente cinco meses. (Rumores).

El señor Pérez Bueno: Pero los hijos de los pobres son los que dan su sangre. El señor Pradera: Yo no digo lo contrario. Sólo señalo el hecho para descubrir esa fantasma de superávit, amparado por un presupuesto miserable. Yo vengo a trabajar por mi país.

Lee a continuación cifras, para deducir que un presupuesto en el que se anuncia un superávit de doce millones de pesetas, hay realmente un déficit de 226 millones. Sólo en Fomento, hay una diferencia de 111 millones de gastos, del ejercicio de 1925-26, al de 1927-28. En Marina se han empleado 28 millones de pesetas en construcción de buques. Y en Instrucción pública 13 millones para la construcción de escuelas y otras obras en edificios docentes. ¿No es verdad, señor Ministro de Instrucción pública?

El señor Callejo: Eso figura en el presupuesto extraordinario.

El señor Pradera: ¡Pues eso, señor Ministro! Me da su señoría la razón. En Guerra, se ha consignado otra cifra de 66 millones, en concepto de extraordinarios. Decídme ahora, si el superávit, es o no un fantasma. El Gobierno, que se ha cubierto de gloria enjugando el déficit de mil millones de pesetas, no tenía ahora necesidad ninguna de ocultar el déficit de 226 millones. No puede haber superávit, cuando hay atenciones que se cubren con un presupuesto extraordinario. Un Estado rico, puede engendrar un país pobre.

REPLICA DEL MINISTRO

El ministro de Hacienda se levanta a contestar al señor Pradera.

Comienza diciendo el señor Calvo Sotelo, que el señor Pradera ha basado su interpelación en argumentos equivocados. No se puede comparar el presupuesto general del Estado con otro cualquiera. De los datos que obran en el Ministerio, yo puedo afirmar que el ejercicio de 1927-28, se presenta brillante, pues ha de cerrarse el presupuesto con un superávit de 11 millones de pesetas.

Pretender ahora que se explique toda la relación de gastos y su aplicación, es cosa que ya se lo dirá a su señoría un ministro de Hacienda de dentro de unos años.

El señor Calvo Sotelo continúa su discurso, aduciendo datos y cifras.

Dice que el señor Pradera, que ha llamado a este presupuesto miserable y de cuota, propone soluciones equivocadas. El presupuesto está suficientemente nivelado.

Defiende el ministro los impuestos de utilidades y derechos reales, haciendo un caloroso elogio del espíritu de ciudadanía de los obreros.

Hace un estudio comparativo de la situación de la Hacienda pública, desde el año 1925, y dice que para hacer frente a necesidades premiantes, era necesario alcanzar mil millones, por lo cual se llevó al presupuesto extraordinario.

Explica el superávit de 1927, y afirma que si la situación económica no es rica, es próspera y es rancia.

Es cierto que atenciones del presupuesto ordinario se han pagado con partidas del presupuesto extraordinario. Pero esto se ha hecho por la necesidad de atender al desarrollo de industrias, de interés transcendental para la vida del país.

En Guerra, sólo se han gastado 39 millones, destinándose el resto para obras militares.

Las deudas que existen, no deben preocupar a los españoles, pues la Deuda española está en condiciones de privilegio en relación con la de otros países.

Termina diciendo que al evocar la figura de la Asamblea de Villaverde, y teniendo en cuenta la situación económica de entonces a la de hoy, el ministro de Hacienda se siente alegre, confiado y optimista, pues las deudas irán terminando periódicamente.

RECTIFICACION DEL SEÑOR PRADERA

El señor Pradera, rectifica, insinuando en sus anteriores argu-

mentos, y dice que el temor que siente, no es precisamente el del presupuesto extraordinario.

Si no hubiera habido presupuesto extraordinario ¿Hubiera habido superávit en el ordinario? (Rumores).

No ha contestado bien el ministro a todos mis argumentos. España no quedará seguramente satisfecha con el discurso del señor Calvo Sotelo.

Se extiende en otras consideraciones y termina insistiendo en que el superávit de 1927 no existe, desde el momento en que hay un presupuesto extraordinario.

Seguidamente, se suspende la sesión.

EL DEBATE SOBRE LA REFORMA UNIVERSITARIA

A las siete y cuarto de la tarde, una hora después de suspendida, se reanuda la sesión.

Preside el señor Yanguas.

Continúa el debate sobre la reforma universitaria.

El señor Elola consume un turno, de la totalidad, sentando la teoría de que es necesario distinguir entre el hombre de ciencia y el profesor que enseña.

Interviene el conde de los Andes.

Habla el señor Machimbarrena, rechazando la ingerencia de la Universidad en las escuelas especiales. Defiende la autonomía de las escuelas especiales, refiriéndose concretamente a la de Ingenieros de caminos.

Interviene el señor Terradas y habla también don Innocencio Jiménez, mostrándose partidario de la autonomía universitaria.

Hablan los señores Jordana Pozas y Cabrera, y después el jefe del Gobierno, anuncia dos disposiciones, sobre los estudiantes que cumplen el servicio militar en relación con los exámenes y los premios.

Interviene brevemente el señor Callejo.

EL PROYECTO DE DROGAS TÓXICAS

Se discute a continuación el proyecto del Gobierno, sobre el monopolio de drogas tóxicas.

Combate el proyecto el señor Ayats.

Hablan después varios asambleístas, y por último, interviene el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, que hace el resumen del debate.

A las nueve y media se levanta a sesión y se dan por terminadas las del periodo presente.

NOTICIAS DEL DIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA A LA CENTRAL

Madrid.—Con motivo de la clausura del Congreso médico celebrado en la Habana, el rector de la Central, señor Bermejo, ha facilitado a la prensa el cablegrama que el señor Averoff, rector de la Universidad cubana, le ha remitido y que dice así: "Al despedir con fraternal comi-

ta al insigne profesor Calatayud, con asistencia del secretario de Sanidad y grupo de ilustres universitarios cubanos, compláceme, por mandato de todos y en nombre propio, expresar a esa Universidad Central, el placer y el orgullo con que hemos asistido a tan brillante e intensa actuación científica del abio profesor español de radiología, que con su simpatía personal y labor exquisita ha sabido acrecentar el amor entre Cuba y España".

EN EL SUPREMO

Madrid.—Ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, se ha celebrado esta mañana, la vista de la causa instruida contra el cabo de mar Manuel Salazar y el maquinista Juan Dominguez Montero, acusados de insultos y agresión a la autoridad.

El hecho ocurrió en Cádiz, con ocasión de entrar dicho sujeto en un restaurant y dirigir frases a alguna señorita originando la intervención de varios señores y la de dos agentes de policía, todos los cuales fueron agredidos por Salazar y Montero.

En el consejo de guerra ordinario celebrado, Salazar fué condenado como su compañero, a la pena de dos años, once meses y once días de prisión.

Esta mañana, el fiscal mantuvo

la sentencia y el defensor pidió la absolución de los procesados.

EL CONSEJO NACIONAL HARINERO

Madrid.—En las primeras horas de la tarde, se reunió el Consejo Nacional Harinero, con objeto de pedir al Consejo de la Economía Nacional, dicte un reglamento.

EL COMITE DE LA FEDERACION DE FUTBOL

Madrid.—El Comité de la Federación de fútbol, se ha reunido esta tarde, para resolver lo referente a la actitud del Athletic, acordado que mientras el Stadium sea propiedad del terreno federado, el Athletic no podrá jugar en dicho terreno.

Por su parte, el Athletic ha enviado una carta a la Federación Nacional diciendo que acata respetuosamente sus disposiciones, y que el partido del domingo lo jugará en el campo del Madrid.

Las niñas desaparecidas de la calle de Hilarión Eslava

¿PERTENECEN A DICHAS NIÑAS UNOS RESTOS HUMANOS HALLADOS EN UN DESMONTE?

Madrid.—En la calle de don Hilarión Eslava, circuló en las primeras horas de la mañana el rumor de que estando practicándose un reconocimiento en las tierras, se encontraron restos humanos, juntamente con un capacho y restos de vestidos de niñas, creyéndose que pertenecían a las desaparecidas desde hace cuatro años.

Los periodistas, para comprobar la exactitud del rumor, se dirigieron a la Dirección general de Seguridad, manifestándole el director que la policía estaba trabajando sobre este asunto activamente.

Puestos en campaña los periodistas, se trasladaron al lugar del hallazgo de los restos humanos, donde comprobaron que habían sido encontrados los restos de tres cadáveres, un capacho, un zapato y ropas de niña.

La creencia general es la de que se trata de los restos de las niñas María Ortega, Mariquita del Val y Carmen Cueva.

Se recordará que una de estas niñas fué enviada por su madre a comprar patatas, dándole setenta y cinco céntimos.

Por la desaparición de las niñas se recordará que intervinieron directamente en este asunto la señorita Morales, ya fallecida, y una maestra, que hoy es vendedora de periódicos.

Otro de los encartados se sabe que marchó a América, y otro fué declarado en rebeldía.

El director general de Seguridad ha manifestado que tiene casi la convicción de que se trata de los restos de las niñas desaparecidas.

En las excavaciones practicadas, se han encontrado tres cráneos infantiles, algunos huesos y una tibia torcida, y a este propósito se recuerda que una de las niñas desaparecidas era patizamba.

También se ha encontrado un capacho con setenta y cinco céntimos, y otras varias cosas, que acreditan se trata de las niñas desaparecidas.

El lugar donde han aparecido los restos humanos, es un desmonte, en el que desde hace bastante tiempo había varias cuevas, y lo verosímil es que de tratarse de los restos de las niñas, éstas, al ir a comprar las patatas, jugando, se metieron en una de las cuevas y sobrevinieron entonces un desprendimiento de tierras, quedando enterradas en la cueva.

LAS MADRES DE LAS NIÑAS EN LA COMISARIA

Ante el comisario de policía, señor Roldán, ha comparecido Dionisia Paredes, madre de la niña Mariquita del Val.

La madre ha reconocido un zapato como de la pertenencia de Margarita, y unos trozos de tela del vestido de la niña.

Luego compareció María Guirao, madre de la niña María Ortega, la cual reconoció el capacho, que contenía setenta y cinco céntimos, y el cual tenía una de las asas, que la había hecho ella con un bramante.

La madre de Carmen Cueva, no

ha comparecido, por encontrarse gravemente enferma, a causa de la impresión.

La policía continúa practicando incansantes trabajos para el más completo y absoluto esclarecimiento de este hecho.

DECRETAMEN DE LOS DOCTORES POMBO Y SEGARRA

Madrid.—Los doctores Pombo y Segarra, han reconocido los huesos que les fueron enviados por el juzgado, y aunque el dictamen que han emitido no se conoce, parece que los indicados doctores dicen que los huesos encontrados componen casi por completo un esqueleto de un joven de catorce a quince años.

También se dice, según el rumor público, en el referido dictamen, que parece que esos huesos fueron enterrados hace treinta o cuarenta años, aproximadamente.

Estas manifestaciones han causado un enorme desconcierto, pero como ya queda dicho, el dictamen todavía no es conocido oficialmente.

OTRAS NOTICIAS

EL COMITE EJECUTIVO DE DIPUTACIONES

Madrid.—En el Palacio de la Diputación provincial se ha reunido el Comité ejecutivo de Diputaciones provinciales del régimen común, tratando en la reunión de asuntos de gran interés para las Haciendas provinciales.

Se convino en solicitar del presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera, que a aquellas Diputaciones que se considere capacitadas, se las autorice para encargarse de todas las contribuciones, como se hace en Barcelona.

También se trató con gran extensión del empréstito de 300 millones de pesetas para la ejecución de un plan completo de caminos vecinales.

Este empréstito, si se llega a efectuar, se hará en un cinco o cinco y medio por ciento.

De este asunto, el Comité ejecutivo conferenció, como ya se decía ayer, muy extensamente con el ministro de Fomento, conde de Guadalhorque, quien prometió llevarlo a la primera reunión o Consejo que celebre el Gobierno.

EL GENERAL SANJURJO A MADRID

Tetuán.—El alto comisario, general Sanjurjo, con sus ayudantes ha marchado en hidroavión a Algeciras, en cuya población tomara el expreso de Madrid y permanecerá en la corte unos días.

ENTREGA DE ARMAMENTO

Tetuán.—Voluntariamente han sido entregados por los indígenas 35 fusiles, de distintas marcas, más de 3.000 cartuchos y numerosas bombas y proyectiles de cañón.

ALMACEN DESTRUIDO

Barcelona.—Un imponente incendio que se declaró en un almacén establecido en el pueblo de Hospitalet, propiedad de la viuda de Farnés, ha quedado destruido por completo.

Cuantos esfuerzos se realizaron para localizar y extinguir el siniestro, resultaron infructuosos. Las pérdidas materiales son de gran consideración, no habiéndose registrado ninguna desgracia personal.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

Barcelona.—Dicen del pueblo de Mallonet, que un automóvil al intentar alcanzar a otro y pasarle, viró falsamente, volcando el vehículo.

De sus ocupantes resultaron tres heridos de gravedad.

DECLARACION DE UNA HUELGA

Bilbao.—Comunican de Sestao, que han planteado una huelga veinte garzones escobilleros del horno alto, por el hecho de haber sido cobradas las multas que fueron impuestas a diversos operarios.

El conflicto planteado se cree que quedará resuelto antes de veinticuatro horas y para ello la autoridad gubernativa está realizando diversas gestiones.

EL PROCESO CONTRA PANGALOS

Atenas.—Con una numerosa es-

colta ha llegado a esta capital el ex-dictador general Pangalos, para asistir a la vista del proceso instruido contra él.

EXPLOSION DE 73.000 BIDONES DE PETROLEO

Tokio.—Un vapor que llevaba como cargamento 73.000 bidones de petróleo, por causas que se desconocen, explotó, resultando muertos el capitán del vapor y quince tripulantes.

Hasta el presente momento se desconocen más detalles de este trágico suceso.

INCENDIO DE UN TEATRO

Paris.—Comunican de Saint-Etienne, que se declaró un formidable incendio en el teatro municipal, el cual pudo sofocarse y las pérdidas son de relativa importancia.

HORRIBLE SUCESO

La Haya.—Ha causado enorme sensación en esta capital, un horroroso y sangriento suceso, cuya protagonista ha sido una mujer.

Parece ser que la autora del suceso, en un rapto de locura, asesinó a su marido a tiros.

A continuación envenenó a sus tres hijos y luego ella se disparó un tiro, matándose instantáneamente.

FAMILIA ENTERA ASESINADA

Berlin.—Un cerrajerío, auxiliado de dos hijos suyos, ha dado muerte a toda una familia, compuesta de padre, madre, dos niños y la abuela.

La causa de tan bárbaro como criminal suceso, ha sido el robo de siete francos.

ACTIVIDAD CONSTRUCTORA.—OTRAS NOTICIAS

Vilja Sanjurjo.—Restablecida la normalidad, quebrantada por los últimos temporales, ha vuelto la actividad en todas las manifestaciones de la vida de esta plaza y especialmente en la construcción de edificios particulares y oficiales.

Llegaron a la plaza el jefe de las intervenciones, coronel Coque, y el comandante señor Rodríguez Fonseca.

Ambos jefes marchan hoy a la cábila de Beni-Amar, con objeto de recibir en ella al jefe de las intervenciones francesas.

Diariamente se está verificando la incorporación a la plaza de los jefes y oficiales destinados a prestar servicios en esta demarcación.

También están llegando los jefes de los servicios públicos.

Con motivo del fallecimiento de su hermano, el comandante militar de la plaza, don Arsenio Fuentes, está recibiendo eulogios y manifestas manifestaciones de cariño y afecto.

Su hermano, don José Fuentes, era profesor de la Academia de infantería, de Toledo.

EXPLOSION DE GRANADAS.—SOLICITUD DE TERRENOS

Villa Sanjurjo.—Las fuerzas de artillería, constantemente están haciendo explotar las granadas y bombas que se encuentran en Ain-Amara y Axdir, y cuyos proyectiles pertenecen a las últimas operaciones.

Han solicitado terrenos en esta plaza, para la construcción de edificios modernos, un primo hermano del cabecilla Abd-El-Krim.

EL CONFLICTO PANADERO

Málaga.—El Gobernador civil, después de la reunión que celebró con los fabricantes de harina y los panaderos, sin llegar a un acuerdo, confirió con el director general de Abastos, señor Baamonde.

Esta conferencia versó principalmente en la necesidad de adoptar medidas de previsión, para el caso en que surgiese un conflicto.

Para evitar la elevación del precio del pan, el Gobernador civil tiene el propósito de, inmediatamente que eso suceda, proceder a la incautación de las tahonas y de las fábricas de harinas.

La opinión, que ha enjuiciado este asunto en sentido favorable al Gobernador, le está prestando la mayor colaboración posible, y esto hace creer, en que el conflicto no llegará a estallar.

RIVERA

PAGINA TAURINA

Toreros de ayer y de hoy, y opiniones para todos los gustos.

¡El patio taurino!
¡Bien lo están poniendo, bien!
¿Qué "barullo" es ese que por todas partes se está armando? ¿Qué se pretende con ese "piadoso" desenterramiento de cosas y de figuras y de opiniones de antaño? ¿Que tienen que decir hoy los toreros viejos de los toreros de nuestros días que no haya dicho ya el público? ¿Y qué puntos sobres las ies tienen que colocar los revolveros que de rechazo, y puesta la opinión en boca de otros, vienen lindamente a contradecirse de toda una labor de elogios prodigada, por todas las plazas de España, en peregrinaciones veraniegas que vistas a través de las columnas de sus diarios, son exaltaciones bulliciosas y brillantes del más ponderado y elevado tono de la fiesta nacional, estilizada, depurada y engrandecida, en cuanto al arte, como nunca?

Es curioso presenciar callada y silenciosamente el espectáculo. Lo anti-taurino del invierno y la ya próxima inauguración de la temporada, mueve las plumas taurinas, desde las más altas a las más humildes. Y allá van de aquí para allá, en divertida zambra, juicios y opiniones que algunos nos causan pena, cuando no risa.

Para depurar una fiesta, como la de los toros, siempre en evolución, se trata ahora de comparar su estado con el de los tiempos no sé si de Lagartijo hasta Bombita o desde Costillare hasta Belmonte.

¿Para qué? No se me alcanza, sobre todo, cuando hemos quedado—o así nos lo dijeron los más documentados técnicos publicistas—en que como se tora desde Joselito y Belmonte para acá no se toró, ni se ha torado jamás.

Y he aquí que hoy, después de esta nueva época del toro, la que marcan José y Juan, y siguen, salvando distancias, los demás coletudos que hoy son primeras figuras, ya no tiene ni tanta verdad, ni tanta belleza, ni tanto arte... ¿Qué tiene, pues?

Un día es Regaterito... Otro Valentín Martín. Otro Guerrerito, el pobre Guerrerito! Otro el famoso Guerrita, y después, Ricardo Bombita y hasta Vicente Pastor, los que opinan sobre el estado actual de la fiesta.

¿Estado actual en relación con lo que ellos hacían?
Guerrita, ¿quién lo duda? que fué en su tiempo un torero formidable, el mejor después de Lagartijo, no suele acreditarse mucho como profeta, ni como crítico.

Un día anunció que Machaquito, con "trilla" y "too", no ganaría un real con los toros, y... ¡ahí está Rafael González, con cortijos y billetes, viviendo la vida del burgués!

Otro día anunció, cuando salió torando Manolete, que "ahí iba el más grande mataor", y el pobre Manolete no llegó a cogélmelo.

Otro día asesoró una corrida y el hombre perdía los papeles...

Hoy dice, o viene a decir, que todos son unos "chalaos", exceptuando a "El Niño de la Palma", y que de Valencia, sólo le gusta el arroz...

¿Es así como se juzga una nueva época del toro?

Ricardo Bombita es más discreto, pero se equivoca también. Ricardo, que fué otro gran torero de su época (porque cada época tuvo y tiene su técnica, y su método, y su procedimiento), reconoce que ahora se tora mejor que en sus tiempos, y dice que la época actual juega con la ventaja de que los toros no están engranados y tienen poca resistencia.

¿Está seguro Bombita de que ahora los toros no están engranados? ¿No le parece que es al revés? La mayoría de las corridas que en aquellos tiempos se corrían ¿comían los toros el grano que hoy comen los que ahora se lidian?

Yo hablo de Salamanca. Y digo que no. Hablo de las veintiseis ganaderías salmantinas, que antiguamente, las que había, eran alimentadas con pastos y tal cual celemín de grano. Y ahora, quita usted, un par de meses del año y se pasan los diez restantes comiendo grano. Esto está a la vista del que

lo quiere ver. Y lo que ocurre aquí, ¿no ocurre en las demás regiones?
Aquel Vicente Pastor, valiente y pundonoroso, que entraba con el estoque recto y con salto, pero que torando era una pena, dice unas cosas, que la verdad, son como para pensar en que un hombre tan discreto y tan serio no las haya dicho. "La posturita, la caderita, la berruguita... y el muslo en la calle"—dicen que ha dicho Pastor.

No es cosa de que recordemos ahora lo que tampoco se nos ha olvidado a nosotros que hacia el serio espada de la calle de Embajadores, al que le puso ascensor y todo el ingenioso "Don Modesto"... Porque desde el citar con la muleta en la izquierda y cambiarla en seguida de mano, por no aguantar, hasta el salto al entrar a matar y hasta aquellos lances de capa, podríamos recordarlos al detalle...

Y es que todos estos respetables toreros antiguos están todavía colocados en su misma época. Y no salen de ella. "¿Podríamos estar conformes en que si a fiesta ganó en arte, de un modo insospitado, y aún ganó más, porque ni Joselito ni Belmonte han sido los últimos—es posible que haya pasado, profesionalmente, en guapeza, en gallardía, en masculinidad, en bizaia, en pundonor y en vergüenza profesional. Pero no fratemos de confundir los términos.

Todas las épocas del toro fueron brillantes; tuvieron sus figuras cumbres; sufrieron sus evoluciones; tuvieron su técnica y su procedimiento. De ninguna se podría decir que fué una mala época, una época peor a la anterior o a las anteriores, sino otra época más, con más virtudes artísticas o más defectos, con más interés o menos interés, pero todas, marcando en la Historia del Torero, su estilo y su escuela, su técnica y su procedimiento, sus figuras cumbres y sus figuras modestas...

¿Que hoy se carece de matadores de toros? Es posible. ¿Pero es que en esas épocas aludidas lo eran todos? Había quienes, como ahora, mataban los toros a "pellizcos", pero con la diferencia de que hoy toroan, estos pincha-toros, de un modo como ni soñaron toroear los aludidos opinantes ex-toreros.

Una cosa es esto, y otra es lo que el público debe merecer y exigir. Hoy se exige; es cierto; pero hay que exigir más, hay que hacer que todos cumplan en el ruedo con su deber.

Y en esto, todos estaremos conformes.

Para mí me merecen igual respeto, mientras cumplieron como buenos, aquellos toreros de Guerrita hasta Bombita, que alcancé a conocer, como desde Bombita a Cagancho. Todos trajeron algo al toro. Y el que no trajo nada; se fué al foso.

Así, pues, las figuras, las verdaderas figuras del toro, en cada época del mismo, pueden y deben llamarse de tu. De los demás, de los que pretenden ser figuras sin serlo, ¿para qué hablar?
Y esto ocurrió en todo tiempo.

EL TIMBALERO

Medio en broma

¿Que haga algo para la plana taurina? ¡Pero, hombre! Tiene usted, querido Sánchez-Gómez, una gracia Muñozseguiana que accidenta. Voy a tener que recordarle, por si se le ha olvidado, a pesar de lo reciente que acabo de renacer a la vida periodístico-taurina, después de haberme "tirado" mil veintitrés días, diez horas, cincuenta minutos y algunos segundos vistiendo el uniforme kaki, sin ver más toros que las comivelatas "finas" marroquitas, ni asistir a más corridas que a las que daban los hijos de Mahoma cuando los echamos del Monte Sahito. Aquellas, más que corridas, eran galopadas en pelo.

Me pone usted, amigo y compañero, en un aprieto, que no sé como voy a salir de él; porque colocarle ahora al lector un "disco" de los míos, le va a hacer la misma gracia que no es una de las cosas como para echarse a reír, precisamente.

¿De qué voy a escribir? Como no quiera usted que lo haga sobre el arte del toro al "alimón", sobre la gallardía del salto de la garrocha y de las banderillas en silla, o sobre la influencia de la nariz en el toro... ¡Ah! ¿Se rie usted? Pues hágame el favor de ponerse más serio que si leyera una crónica de Eugenio D'Ors; que lo que voy a decir va a tener resonancia. Como que cualquier día vamos a ver a Sánchez Toica vestido de torero. ¡Oído al tolo!

Todos los coletudos que han llegado a ser figuras primeras del toro, han tenido—y tienen—el apéndice nasal de unas dimensiones un poco más que regulares.

De toreros antiguos, no voy a citar nombres, porque no tengo ni la menor referencia de su físico más o menos adonisíaco. Sólo recuerdo muy vagamente a Ricardo Torres y a Vicente Pastor.

Pero desde Joselito hasta Cagancho, incluso estos dos, hay muchos que han llegado a la categoría de ases, "por narices". Márquez, Cayetano, Barrera, son felices poseedores de unos "narices" cartabónicos que riase usted de la desconcertante nariz de aquella estupenda señora que se llamó Cleopatra, y que hizo andar de cabeza a César y Marco Antonio.

Figúrese usted si yo me decidiera a ser torero. ¡El amo!

Claro es que en toda regla hay excepción. Pero a los taurinos los únicos chatos que nos gustan son los de Montilla. ¿De acuerdo? Pues a otra cosa.

EL CLARINERO

Las corridas de la feria de Salamanca hace cuarenta años

Durante la feria salmantina de 1888, hace nada más que cuarenta años, se celebraron las tres tradicionales corridas de toros, los días 11, 12 y 13 de Septiembre, según se anunciaba en "La Mariseca".

En la primera se lidiaron toros de López Navarro, del Colmenar, por Centeno y Guerrita, actuando de banderillero el salmantino el "Maleño", que puso un par al sexto toro que mereció la aprobación de Guerrita.

Los toros chicos y mansos. Y la corrida absurda y amenizada a ratos por Guerrita.

En la segunda toroaron Mazzantini y Guerrita, toros de doña Carlota Sánchez,

de Terrones, que fueron buenos y mataron ocho caballos.

Mazzantini, superior matando.

Guerrita, acertadísimo en todas las suertes.

Y en la tercera, Mazzantini y Guerrita, volvieron a hacer pasar una buena tarde a nuestros papás y abuelitos, con seis toros de don Carlos Izaguirre, (antes de Baeza), que medio cumplieron, pues según el cronista de EL ADELANTO, de aquella época, los animalitos, se presentaron en el ruedo "blandos y bastante desmejorados", por la caminata de treinta y dos días que realizaron para venir a Salamanca desde la dehesa.

¡Ah! Las entradas, flojas.

Una corrida de don Ernesto Blanco

Para que debute Cagancho en Sevilla.

El señor Joaquín va a toroar en la plaza de su pueblo. A la vera de Triana, en la primera quincena del próximo venidero mes de Mayo.

Cagancho hará su presentación en la plaza sevillana con todos los honores, pasada la bulliciosa feria de Abril.

Para esta corrida se han adquirido por la empresa sevillana, seis toros de Salamanca, de la brava ganadería de don Ernesto Blanco (antes de Parladé).

El señor Joaquín y toros de Blanco?

¡Me estoy viendo en la calle de las Sierras!

Chicuelo, dice...

Leo en un diario madrileño que Manuel Jiménez (Chicuelo), el torero cuyo fino estilo ha corrido parejas siempre con una despreocupación más que censurable, ha hecho en Sevilla, donde al casarse ha fijado su residencia, unas declaraciones que no dejan de tener interés.

Comienza Chicuelo diciendo a su entrevistador que la alegría que disfruta no tiene parangón, no sólo por haberse unido en matrimonio a la mujer de sus amores, sino por haber recibido en la propia Sevilla el homenaje de la afición mejicana, patente en un artístico pergamino cubierto de firmas prestigiosas y en unas artísticas medallas. Refiriéndose después a sus planes, confiesa noblemente su deuda con el público de Madrid, reflejándola en estas palabras: "Mi aspiración lógica, legítima y necesaria es toroar cuanto antes en la capital de España y borrar lo que circunstancias que deploro y no me explico me pusieron en trance fatal que aún no he olvidado ni olvidaré."

Dice a continuación que piensa toroar mucho, todas las corridas que pueda contratar, pues él es uno de los diestros que jamás pidió a una empresa esta o aquella ganadería, ni exigió en los carteles tales o cuales compañeros. Sabe que comenzará a vestir de luces dentro de unos días, ya que en Málaga actuará el 4 del próximo Marzo, y que su nuevo representante, Luis Revenga, tiene firmadas varias corridas, entre ellas dos en la feria de Abril de Sevilla, cinco en Barcelona, otras en Nimes, la inauguración de la plaza de Granada, etc., etc., y desea, sobre todo—insiste en ello—, presentarse pronto en Madrid, donde piensa figurar en el abono, y toroar las extraordinarias que se le ofrezcan.

Se ha lamentado Chicuelo de no haber podido ir a Méjico, cuya Empresa le hizo espléndidas ofertas, instándole también a volver a aquellas tierras amigos suyos tan queridos como el prestigioso ganadero don Antonio Llaguno, Prudencio Fernández y otros aficionados.

Habla luego el diestro de diversos asuntos que carecen de importancia, y concluye diciendo que su cuadrilla, para la próxima temporada, la formarán los picadores Arrillero y Zurito y los banderilleros Romerito, Rosalito y Rubichi. ¿Vamos a asistir a la resurrección de Chicuelo?

¡Así sea, Manolín!

Ecós de la temporada

Inauguración de la Plaza de Tetuán.

Parece que será inaugurada o re-inaugurada el 11 del próximo Marzo, con una corrida de toros en la que tal vez figuren como elementos básicos Nicanor Villalta y Félix Rodríguez.

La Plaza de Zaragoza.

Ya está la empresa zaragozana de vuelta de Sevilla, después de comprar varias novilladas de Surga, Gallardo, Conradi, Urquijo, Villamarta y habiendo quedado en tratos con otra de Pablo Romero.

La temporada zaragozana comenzará el 11 de Marzo con una novillada económica, lidiándose ganado de procedencia andaluza.

La primera novillada con picadores se celebrará el 18 de Marzo; el ganado será de Graciliano Pérez Tabernerro o de Encinas.

Se trata de que en la primera novillada picada figure el novillero José Pastor.

Marcial regresa el 29.

Marcial Lalanda—después de su triunfante excursión por tierras de América—embarca para España y a España llegará el día 29 del corriente.

La "Peña" Félix Rodríguez, de Bilbao.

La Peña Félix Rodríguez, de Bilbao, ha trasladado su domicilio social al primer piso de la casa número 32 de la calle del General Concha.

Para hacer entretenidas las veladas a los socios, la Junta ha organizado un ciclo de charlas taurinas, la primera de las cuales tendrá lugar el 18 de corriente, sobre el tema "El toro des de que nace hasta que muere".

El disertante oculta modestamente su nombre.

La unión de picadores y banderilleros de toros.

Ha quedado constituida en Madrid la unión de picadores y banderilleros de toros, que tendrá el domicilio social en el número 10 de la calle del Infante.

En la reunión preliminar, constituyó la mesa la Comisión que había redactado el reglamento por el que ha de regirse la unión, compuesta por los compañeros Poli, Santamaría, Lobatón, Moyano y Cicoto, de la extinguida Sociedad de Picadores, y Regaterito, Zoquita, Cuairán y Cástulo Martín, de la también extinguida Sociedad de Banderilleros. El presidente, Poli, explicó, lisa y llanamente, el objeto de la convocatoria e hizo un llamamiento entusiasta a la organización por la defensa de los intereses de clase.

Quedó, a seguido, nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, Policarpo Sánchez, "Poli"; vicepresidente, Eduardo Anlló, "Nacional"; censor, Cástulo Martín; jero-contador, Teodoro Rodríguez Santamaría; secretario, Víctor Ontín, "Zoquita"; vicesecretario, Mariano Sirevent, "Moyano"; vocales: Victoriano Boto, "Regaterito"; José Jiménez, "Lobatón"; José Rodríguez, "Pepillo"; Luis Farfías, "Cicoto"; Enrique Salinero, "Alpargaterito"; y Melones.

Esta Junta tendrá carácter provisional. En cuanto haya redactado las bases de la unión y cumplido todas las prescripciones reglamentarias, se convocará a asamblea general para el nombramiento de la que haya de actuar con carácter definitivo.

La asamblea designó también los delegados siguientes: Sevilla, Francisco Mesa; Córdoba, José de la Haba, "Zurito"; hijo; Barcelona, Raimundo Vicente, "Cerrajas"; Valencia, Vicente Giobert, "Pala"; Bilbao, Gregorio Lladó, "Lladito"; Zaragoza, "el Maño"; y Málaga, "Labarito".

La semana de Agüero.

De tal puede calificarse la próxima semana, si juzgamos por los actos que van a celebrarse casi todos los días de la misma para festejar la llegada de Martín Agüero a Bilbao, después de su brillante y mal pagada campaña en Méjico.

He aquí los actos organizados por la Peña de su nombre:

Domingo: Gran festival nocturno en La Terraza.

Lunes: Salida de la comisión que le recibirá en Santander.

Martes: Grandioso recibimiento en la estación de Santander, a las nueve de la noche, con dos bandas de música, tamborileros, etc., desfílendo hasta la Peña, donde habrá un vino de honor.

Jueves: Función en los Campos Eliseos en honor del matador.

Sábado: A las diez y media de la noche, gran verbena en el Frontón Euskalduna.

Domingo: Banquete en el Hotel Torrontegui, a la una y media de la tarde.

Como puede verse, la semana próxima bien puede calificarse "Semana de Agüero".

Mañana sale de Madrid el apoderado del diestro, don Julio Iribarren, para esperar en Coruña la llegada del trasatlántico, subir a bordo y venir hasta Santander con su poderdante.

En cuanto lleguen a Bilbao, se reanudarán las gestiones para contratar a Martín para las corridas de Mayo y Agosto.

Dichos y hechos

Por una moña.

En una corrida de Beneficencia, a la que asistió la Reina Doña Isabel II, toroaba el Lavi, que a uno de los toros, al rematar un lance, le arrancó una vistosa moña.

Lavi subió al palco regio para regalar a la Reina la moña, y al entregarla dijo:

—A la Real Majestá. Esta es la primera moña que tiene Su Majestá el honor de recibir de mi mano.

Una delicadeza de Lagartijo.

Lagartijo, el coloso, se preciaba de ser prudente y comedido en sus conversaciones. Siempre que su hermano Juan decía algún disparate, Rafael le tajaba diciéndole:

—¡Por favor, Juan!... Cállate, porque scupes la cebada entera.

Las matemáticas y los toros.

En cierta ocasión, estando Ricardo Torres (Bombita) en cama, herido por un toro, uno de los amigos que a diario le visitaban se extrañó de la frecuencia con que los toros le lastimaban.

Bombita se limitó a decir:

—Las matemáticas son exactas; todo lo contrario de lo que sucede con los toros, que dos y dos son siete, diez o veinte; pero jamás cuatro. Las condiciones de los toros varían constantemente. El más insignificante detalle cambia por completo a un toro. Si no fuese así, si no variasen a cada instante, ¿a qué torero que conociese a conciencia su oficio le "calaría" un toro?

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

CAPITAL: 350 MILLONES DE PESETAS

A partir del 1.º de Marzo próximo, se pagará contra el cupón número 13, a las secciones preferentes, un dividendo a cuenta de pesetas 7,94, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan, o en cualquiera de sus Sucursales o Filiales

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo,
Banco de Bilbao,
Banco Hispano Colonial,
Banca Marsans, S. A.,
S. A. Arnús Gari
Banco Urquijo Catalán.

GUMERSINDO RICO.—Consejero Secretario.
Madrid, 15 de Febrero de 1928.

UNA PESETA
EN METALICO contra entrega de
DIEZ ETIQUETAS
de la leche condensada marca

EL NIÑO

o bien UNA PESETA de participación de Lotería para el Sorteo Extraordinario del 17 de Mayo.

Remita sus etiquetas a la Sociedad Lechera Montañesa, A. E. Plaza Cataluña, 17, Barcelona
Capital: 10.000.000 de pesetas, ENTERAMENTE NACIONAL



LA GRAN MARCA NACIONAL

"EL ADELANTO" EN ALBA DE TORMES

Los bailes de Carnaval.—Otras noticias Con mucha más animación que en años anteriores...

Vemos que en estas palabras se hace la insinuación de presentar a nuestros jugadores como elemento de un club de la localidad.

Protetamos de esto y deseamos que no se vuelvan a insinuar estas cuestiones, bastantes delicadas.

Como prueba de imparcialidad, publicamos la anterior carta, aunque la protesta de Las Torres nos parezca una salida de tono.

El que en nuestra crónica pusieramos lo de las camisetas, no creemos que sea a ellos a quien le correspondía protestar...

Pero con no muy sana intención ortaron, los que por Las Torres protestan, la mitad de nuestro párrafo...

Tiremos un poco de manta y descubramos. Lo de las camisetas no era original, se lo oímos a un jugador.

En cuanto a si es o no, cosa de "clubs", tampoco lo hemos dicho nosotros, lo han dicho los de Las Torres...

Y volveremos a repetir que comenzamos con el torneo en broma; pero alguien se encargó de ponerlo en serio...

Y para terminar, no creemos que le pase a los que protestan lo que le ocurrió a un alcalde de Ronquillo...

EL CORRESPONSAL Alt. 16-11-928.

VIDA RELIGIOSA

Congregación de la Sagrada Familia, en la Clerecía

La fiesta mensual, el domingo, día 19, por la mañana, en la Clerecía, misa de comunión general a las seis y media.

Se ruega la puntual asistencia.

REMITIDO

Señor director de EL ADELANTO. Muy señor nuestro: De su benevolencia esperamos que cabida en su periódico a las siguientes líneas:

"Las camisetas listadas traen la desgracia, si frente a ellas se ponen las diamantes fajeadas".

papeles usados para envolver alimentos de cualquier clase, debiéndose imponer por dichas autoridades a los infractores los correctivos a que están autorizados por las disposiciones vigentes.

HOTEL DUNAITURRIA-MADRID Plaza del Angel 13 y 14.—Pensión, desde DIEZ pesetas.

La Bolsa de Madrid

Table with 4 columns: Tipo de acción, Precio anterior, Precio actual, Diferencia. Includes interior, exterior, amortizable, etc.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Una boda.—Varias noticias. Dias pasados, contrajeron matrimonio en la parroquia de San Pedro...

Terminada la ceremonia, se trasladaron al salón de la Sociedad de Artesanos, donde les fue servido un espléndido banquete...

En el mercado último, se cotizaron los siguientes precios: Candeal, 21,25 pesetas fanega; Barbilla, 20,75; Centeno, 16; Cebada, 12,50; Algarrobas, 18,60; Avena, 8,50; Guisantes, 18,75.

"OFICIALMENTE", CADA ESPAÑOL INGIERE AL AÑO DIEZ Y SIETE KILOS DE CARNE

La Dirección de Abastos ha publicado una interesante y documentada estadística de consumo de carne en España durante el año 1927.

Merece ser comentada; mas, por el momento, nos limitamos a divulgar sus datos más salientes:

En el expresado espacio de tiempo se consumieron en nuestro país: 350.927 reses de ganado vacuno...

7.452.671 reses lanaras, con kilos 79.445.012. 2.240.519 reses porcinas, con kilos 181.342.682.

Consumo anual por habitante (cálculos de la Dirección de Abastos): Carne vacuna, 2,94 kilos. Idem de ternera, 2,36.

Aparecen como principales ciudades consumidoras, ateniéndose a las cifras absolutas, las siguientes: Barcelona, con 51.545.165 kilos; Madrid, con 35.645.023; Valencia, con 17.591.992...

El consumo de carne en otros países es el siguiente: Alemania consume, por habitante, 56 kilos, 110 gramos.

Como puede comprobarse cotejando las anteriores referencias, nuestra posición en el consumo de carne dista mucho de ser favorable.

Un dato, para concluir: Londres consumió en el año 1925, 405 millones de carne. España, toda España, en 1927, 377 millones.

Argentina, 155 kilos, 295 gramos. España, 17 kilos, 150 gramos.

Como puede comprobarse cotejando las anteriores referencias, nuestra posición en el consumo de carne dista mucho de ser favorable.

Un dato, para concluir: Londres consumió en el año 1925, 405 millones de carne. España, toda España, en 1927, 377 millones.

Argentina, 155 kilos, 295 gramos. España, 17 kilos, 150 gramos.

Como puede comprobarse cotejando las anteriores referencias, nuestra posición en el consumo de carne dista mucho de ser favorable.

Un dato, para concluir: Londres consumió en el año 1925, 405 millones de carne. España, toda España, en 1927, 377 millones.

NOTICIAS

La prestigiosa y popular revista "El Teatro Moderno", publica esta semana la comedia nueva, estrenada esta semana en el teatro Chueca...

Bilbao, en 354, y disminuyeron los de cabotaje en 176. En total, fueron 2.756 en 1927 y 2.578 en 1926.

Se importaron 427.000 toneladas de carbón del extranjero y 754.000 de hulla nacional.

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA Consulta: de ONCE a UNA Doctor Riesco, 33, principal, izquierda. mt. s.

Vicente Ibáñez Navarro y Ramón Purroy, de la compañía de ferrocarriles militares de Tetuán (Africa), nos escriben solicitando madrina de guerra.

DOCTOR CORTES

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la piel y sifiliografía. Pérez Pujol, núm. 9, entresuelo, derecha. Consulta de once a una y de siete a nueve mt. y s.

Donativos recibidos en la Asociación contra la Mendicidad: Una señora amante de los pobres, veinticinco céntimos.

Doña Emilia Bartol, en el séptimo aniversario de su esposo don Mariano de la Santa (q. s. g. h.), 50 pesetas. Doña María Hoyos, seis pesetas y cuatro kilos de alubias.

Doña Ramona Falco, viuda de Llauro, en Memoria de su hija Eulalia (que su gloria halle), cinco pesetas.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal mt. j. s.

La "Gaceta" publica una Real orden de Hacienda recordando la obligación de obtener de dicho Ministerio autorización para dedicarse a operaciones bancarias y usar públicamente el dictado de banquero...

El próximo día 24 abrirá su consultorio en Béjar, el médico especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

El consumo de carne en otros países es el siguiente: Alemania consume, por habitante, 56 kilos, 110 gramos.

Como puede comprobarse cotejando las anteriores referencias, nuestra posición en el consumo de carne dista mucho de ser favorable.

Un dato, para concluir: Londres consumió en el año 1925, 405 millones de carne. España, toda España, en 1927, 377 millones.

Argentina, 155 kilos, 295 gramos. España, 17 kilos, 150 gramos.

Como puede comprobarse cotejando las anteriores referencias, nuestra posición en el consumo de carne dista mucho de ser favorable.

Un dato, para concluir: Londres consumió en el año 1925, 405 millones de carne. España, toda España, en 1927, 377 millones.

Argentina, 155 kilos, 295 gramos. España, 17 kilos, 150 gramos.

Como puede comprobarse cotejando las anteriores referencias, nuestra posición en el consumo de carne dista mucho de ser favorable.

Un dato, para concluir: Londres consumió en el año 1925, 405 millones de carne. España, toda España, en 1927, 377 millones.

BEJAR MOSTO NATURA

Es el zumo de uva predilecto para sanos y enfermos. No contiene alcohol.

Venta: Casa Santos. Depósito: Barcelona, Casa Santiveri, Call, número 22.

Doña Catalina Charro, muy amante de los pobres, ha donado a la Tuna pro-mendicidad, 100 pesetas.

Pomada Cereo, cura grietas y sabaliones ulcerados. Farmacia Recio.

LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal. Salamanca, mt. j. s.

ATENCION

VENDO Y ALQUILO TRAJES DE CHARRA Y MANTONES DE MANILA

CASA GAZOL San Justo, 4.

IMPORTANTE: Por no poderlo atender su dueño se traspaesa el Bar "Lion D'or", de la calle del Prior, número 5.

SE VENDEN, juntas o separadas las casas números 73 y 75 de la calle del Doctor Riesco.



Holland América Line DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores corrientes entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

PROXIMAS SALIDAS para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Vapor LEERDAM, de Bilbao, el 14 de Febrero; de Coruña, el 15 idem; de Vigo, el 16 idem.

Vapor SPARNAM, de Bilbao, el 6 de Marzo; de Coruña, el 7 idem; de Vigo, el 8 idem.

Vapor EDAM, de Bilbao, el 27 Marzo; de Coruña, el 28 idem; de Vigo, el 29 idem.

Vapor MAASDAM, de Bilbao, el 17 Abril; de Coruña, el 18 idem; de Vigo, el 19 idem.

Precios del pasaje en tercera clase: Habana..... pesetas 545,25 Veracruz-Tampico - 588,50 (Incluidos todos los impuestos).

Para informes dirigirse a los señores agentes: BILBAO.—Pérez Ullivarri e hijos. SANTANDER.—Francisco García GILJON.—Viuda e hijos de A. López de Haro.

CORUÑA.—López y Sánchez. VIGO.—Joaquín Dávila y compañía. mt. j. s.

Hidro-Eléctrica del Agueda

SOCIEDAD ANONIMA En virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de los estatutos, se convoca a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 7 del próximo mes de Marzo...

1.º Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.

2.º Idem idem del balance del ejercicio pasado.

3.º Demás asuntos de interés que proponga la gerencia y socios.

Los depósitos de acciones (o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito), necesarios para asistir a la reunión, se efectuarán ante la mesa presidencial.

Villavieja de Yeltes, 11 de Febrero de 1928.—El presidente, Amador Santos. 5-4

CASA.—Se alquila en las Eras de la Glorieta, núm. 12; consta de planta baja, con un hermoso patio.

ARBORES FRUTALES Y FORESTALES.—Se venden, para pedidos, dirigirse a Isidro Valpuesta, calle Panaderas, número 5.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca. ANUNCIO

Por el presente se anuncia un concurso para el arreglo de la Calzada de Medina, según el proyecto y condiciones que obran en la oficina Técnica Municipal.

Salamanca, 15 de Febrero de 1928. El Alcalde, Eulalio Escudero. 2-2

A LAS SEÑORAS.—Mucho más barato que en cualquier otra parte, se vende en las callejas de la Catedral.

SE DESEA comprar casa de nueva construcción. Para tratar, Avenida de Mirat, 29. No se admiten corredores. 8-5

PAJA de trigo para pienso, más de 400 arrobas, vende Lorenzo García, en Fuente de San Esteban. 3-3

SE NECESITA, matrimonio sin hijos o hombre sólo, para portería. Inútil presentarse sin buenas referencias. San Pablo, 34, informarán. 8-5

LAS TORRES Gran Café Restaurant

Servicios por cubiertos y a la carta. Almuerzos y comidas, por abonos a 3,50 pesetas. CONCIERTOS MUSICALES POR LOS CUARTETOS DE BELLAS ARTISTAS, SEÑORITAS MORALES Y DIAZ.

GRAN HOTEL-RESTAURANT CAFÉ Y CASINO DEL PASAJE

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas: expres y corrientes.

GREGORIO BARRAGAN

Plaza Mayor, 39, Pasaje. EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

Banco del Oeste de España.

DOMICILIO SOCIAL, SALAMANCA CALLE ZAMORA, 2, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Capital: 10.000.000 de pesetas. SUCURSALES: BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, JARAIZ DE LA VERA, MIAJADAS, PEÑARANDA, PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.—Descuento y negociación de letras.—Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

SE ARRIENDA, en pública subasta, la rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentesauco (Zamora), que tendrá lugar en las oficinas de la Asociación Agrícola de dicha villa, el día 22 de Febrero actual y hora de las doce, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la misma.

SE NECESITA, matrimonio sin hijos o hombre sólo, para portería. Inútil presentarse sin buenas referencias. San Pablo, 34, informarán. 8-5

PENSIÓN TOLEDANA.—Se dan comidas con tres platos, vino y postre, desde 2,50 en adelante.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FOMENTO DE RIQUEZA.—Suscriba participaciones de ahorro, que le permitirán obtener préstamos en inmejorables condiciones.

VENTA DE CASAS.—Se venden al contado y a plazos, las señaladas con los números 5, 7, 9, 11 y 13, en la calle del Pradillo...

SE VENDEN, barbados de tres años de uvas blancas y tintas selectos del país, al precio de diez pesetas ciento, en casa de su dueño, Gonzalo del Valle...

VENTA DE CASA.—Se vende la señalada con el número 23 de la calle de Meléndez. Informará don Angel Benito Paradinan...

PIANO, seminuevo, marca "Chas-saigne Freres", cuerdas cruzadas, marco de hierro...

PAJA.—Se venden mil quinientas arrobas de paja de trigo. Informará su dueño, Juan José García...

MATEO SANZ.—Se admiten pupilos, como en familia, en la calle del Clavel 9, entresuelo...

SE ARRIENDA, en pública subasta, la rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentesauco (Zamora), que tendrá lugar en las oficinas de la Asociación Agrícola de dicha villa...

SE NECESITA, matrimonio sin hijos o hombre sólo, para portería. Inútil presentarse sin buenas referencias. San Pablo, 34, informarán. 8-5

SE NECESITA, matrimonio sin hijos o hombre sólo, para portería. Inútil presentarse sin buenas referencias. San Pablo, 34, informarán. 8-5

SE NECESITA, matrimonio sin hijos o hombre sólo, para portería. Inútil presentarse sin buenas referencias. San Pablo, 34, informarán. 8-5

SE NECESITA, matrimonio sin hijos o hombre sólo, para portería. Inútil presentarse sin buenas referencias. San Pablo, 34, informarán. 8-5

SE NECESITA, matrimonio sin hijos o hombre sólo, para portería. Inútil presentarse sin buenas referencias. San Pablo, 34, informarán. 8-5

SE NECESITA, matrimonio sin hijos o hombre sólo, para portería. Inútil presentarse sin buenas referencias. San Pablo, 34, informarán. 8-5

SE NECESITA, matrimonio sin hijos o hombre sólo, para portería. Inútil presentarse sin buenas referencias. San Pablo, 34, informarán. 8-5

CASA CALVO

PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS, aquí pueden vestir y calzarse completamente, más barato que en ninguna otra parte.

SARNA, Roña

se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias.

VENTA DE CASA.—Se vende la señalada con el número 23 de la calle de Meléndez. Informará don Angel Benito Paradinan...

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Rio Janeiro, Santos, Rio Grande do Sul, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

21 de Febrero MADRID Pesetas, 593,70.

7 de Marzo SIERRA MORENA Pesetas, 638,70.

15 de Marzo WERRA Pesetas, 593,70.

28 de Marzo SIERRA VENTANA Pesetas, 638,70.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España.

Luis García-Reboredo Isla, Vigo.—García Ollajo, 2, Villagarcía. Marína, 14.

SE NECESITA, matrimonio sin hijos o hombre sólo, para portería. Inútil presentarse sin buenas referencias. San Pablo, 34, informarán. 8-5

Los que menos sufren, muestran mayor
aflicción.—TÁCITO.
Entre las gentes de continente severo, ay
hombres licenciosos.—MARCIAL.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICIÓN
: NOTICIAS DE MADRID :

Se va a modificar el reglamento de la asamblea, suprimiendo las interpelaciones en los Plenos.

La participación del Ejército en la Exposición de Sevilla.

EL SEÑOR CRUZ CONDE, VISITA AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—Con el ministro de la Guerra, duque de Tetuán, conferencia extensamente el comisario regio de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, señor Cruz Conde, quien le habló de la participación de los elementos del Ejército en el certamen internacional, y muy especialmente de la del ministerio de la Guerra.

El duque de Tetuán manifestó al señor Cruz Conde, que se encontraba dispuesto a activar urgentemente la participación del ministerio de la Guerra y del Ejército en la Exposición Ibero-Americana, y que a este efecto enviaría al general Molins, jefe de sección, para que estudiara el lugar del emplazamiento de los terrenos en que se construya el pabellón y cuantos detalles sean necesarios para el fin que se propone.

Será modificado el reglamento de la Asamblea.

UNA MOCION DEL SEÑOR YAN- GUAS

Madrid.—El presidente de la Asamblea Nacional, don José Yanguas, se retiró de ésta antes de que la sesión terminara.

Manifiesto a un grupo de reporteros, que tenía el pensamiento de dirigir al Gobierno una moción enaminada a modificar la estructura del organismo consultivo nacional.

Es evidente, manifestó el señor Yanguas, que las secciones trabajan con gran actividad y brillantemente, por lo que parece indispensable que esté trabajo ocupe, el primer pleno en las sesiones plenarias de la Asamblea.

En la moción que me propongo elevar al Gobierno, se propondrá que en la primera parte del tiempo dedicado a ruegos y preguntas, se invierta en la discusión de los dictámenes que bajen de las secciones a los plenos de la Asamblea, para que no se dé el caso, de que éstos sean examinados precipitadamente.

En los plenos celebrados este mes, se ha visto claramente, que este tiempo que ahora me propongo añadir, es necesario para la discusión de dictámenes tan importantes como los que se examinan en la Asamblea.

Las interpelaciones deberán hacerse en lo sucesivo a las secciones, siendo invitados a escucharlas los ministros a quienes se dirijan, y de esta forma la interpelección perderá únicamente la parte espectacular de pronunciarse ante todos los asambleístas.

No quiere esto decir que las interpelaciones queden excluidas en absoluto de los plenos, pero las que se desarrollen de esta forma, serán sólo aquellas que tengan un gran interés nacional.

El señor Yanguas dijo, finalmente, a los periodistas, que hoy se reunirían algunas secciones, y el lunes comenzarían las vacaciones de la Asamblea.

Otras noticias.

EL CONSEJO DEL LUNES

Madrid.—Se ha acordado que el lunes, celebrarán Consejo los ministros en la Presidencia.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA HABANA

Madrid.—El señor Aunós ha manifestado que no tiene aún determinado si asistirá o no al Congreso Internacional de emigración que se celebrará en el mes próximo en la Habana, aunque agradecería el no ir, pues tiene mucho trabajo en su Ministerio.

El señor Aunós ha dicho, que entre la gran cantidad de asuntos de que se tiene que ocupar, figura en primer término un proyecto de Ley, sobre Asociaciones Agrícolas, el asunto de los contratos de arrendamiento y el problema de la "Rabassa morta".

Además, el señor Aunós, tiene que asistir en Sevilla a la inauguración del Hotel Alfonso XIII, y ha de presidir el Consejo del Comité de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

DICE EL SEÑOR PRADERA

Madrid.—Don Víctor Pradera, después de su interpelación, ha manifestado que el impuesto de utilidades que él consideró injusto en su aplicación a los obreros, en el discurso pronunciado ayer y que causó la viva protesta del Gobierno, no podía ser materia fiscal, agregando que otra cosa sería en un régimen en el que los obreros tuvieran participación en el negocio, pero no puede ser admisible en el actual régimen capitalista.

ENTREGA DE DIEZ Y OCHO MI- LLONES DE PESETAS

Madrid.—El lunes se firmará en el Banco de Crédito Industrial, la escritura de entrega de la cantidad de diez y ocho millones de pesetas para la Exposición Ibero-Americana de Sevilla y al mismo tiempo la de apertura de la correspondiente cuenta de crédito.

FINAL DE UNA CAUSA

Valencia.—En la Audiencia ha terminado la vista de una causa que ha causado gran expectación entre la buena sociedad valenciana, por la calidad de los litigantes.

Son éstos los marqueses de Valero de Palma.

La marquesa reclama a su esposo el reintegro de sus bienes.

UN INCENDIO

Zaragoza.—En el pueblo de Cortes se ha producido un incendio en un almacén propiedad de Eusebio Martínez, que quedó completamente destruido.

Las pérdidas que el siniestro ha ocasionado, son muy elevadas.

EL MINISTRO DE MEJICO

Sevilla.—Se espera hoy la llegada del ministro de Méjico en Madrid, que firmará la escritura de adquisición de terrenos, para elevarse en ellos el pabellón que aquélla nación construirá con destino a la Exposición Ibero-Americana.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Guadalajara.—Cuando regresaban a Madrid los capitanes generales don Pedro Laguna y don Antolín Redondo, del parque de aerostación, en un automóvil que conducía un soldado de ingenieros, chocaron contra un árbol, resultando gravemente heridos el chofer, con la fractura de la pierna izquierda, y de menor consideración los dos capitanes.

UN HERIDO QUE SE AGRAVA

Ferrol.—Se ha agravado el capitán de artillería don Antonio Galán, que ayer fué herido por la explosión de una espoleta de granada. Ha habido necesidad de amputar al herido tres dedos de la mano derecha.

NOTICIAS DEL EX- TRANJERO

HUELGA DE DESCARGADORES DE CARBON

Gibraltar.—Se han declarado en huelga los obreros descargadores de carbón.

Para solucionar el conflicto y poder surtir a los buques que llegan a este puerto para reponerse de carbón, han sido contratados numerosos trabajadores, moros de Tánger.

RATIFICACION DE UN CONVENIO

Copenhague.—El Parlamento ha

ratificado en la sesión que se ha celebrado hoy, el convenio comercial danés-español.

LLEGADA DE NAUFRAGOS

Tokio.—En un talucho japonés han llegado 21 naufragos, que fueron recogidos en alta mar y que tripulaban el navío cisterna norte americano "Yuky Pesque", que salió de San Pedro (América Central), el 10 de Enero, y en el que se produjo una explosión, que hizo naufragar al barco.

En la catástrofe pedecieron el capitán y tres tripulantes.

Alguno de los naufragos recogidos están heridos de gravedad.

EL RAID INGLATERRA-AUSTRALIA

Rangoon.—El aviador inglés Hinkler, que intenta batir el raid de Inglaterra a Australia, en diez y ocho días, ha llegado hoy a Calcuta.

Lleva recorridas las dos terceras partes del trayecto y tiene todavía siete días a su favor de los diez y ocho.

AVIONES QUE CHOCAN EN PLE- NO VUELO

Londres.—Dos aviones, que en una fiesta militar realizan ejercicios aéreos, chocaron en pleno vuelo, cayendo violentamente a tierra.

El piloto de uno de ellos, no sufrió lesión alguna, por haber podido utilizar el paracaídas.

El otro piloto, a quien el paracaídas no le funcionó a tiempo, se mató al caer al suelo.

STRESMAN Y EL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE RUMANIA

San Remo.—A la una de la tarde, ha llegado, en automóvil, el ministro de Negocios extranjeros de Alemania, señor Stresman.

Fue recibido por algunas personalidades de su país, quienes le invitaron a una fiesta típicamente alemana, que se celebraría esta noche.

El señor Stresman declinó la invitación, por tener citado a esa hora, para celebrar una entrevista, al señor Titulesco, ministro de Negocios extranjeros de Rumania.

RIVERA

EL TEATRO Y EL CINE

BRETON

Emilio Vendrell debutó anoche ante nuestro público con "Doña Francisquita".

Es la comedia lírica del maestro Vives, obra que pone a prueba la capacidad de un cantante y donde puede éste lucir su voz y sus facultades escénicas que son, a la vez, comparadas y avaluadas por el público, pues

SORPRENDE

la categoría,

refinamiento

y precio del

CHEVROLET 1928

EXPOSICION

AZAFRANAL, 9

"Doña Francisquita" es tan conocida y a tantos artistas se ha visto, que se necesita ser un tenor de la talla de Vendrell para no desmerecer en las comparaciones.

Emilio Vendrell obtuvo anoche uno de sus más grandes éxitos. El público le aplaudió estruendosamente en premio a la manera insuperable de hacer el Fernando de la comedia de Vives, del que hace una verdadera creación.

Corresponde por igual el triunfo a Amparito Alarcón, la deliciosa tiple encantadora de Francisquita, con un gusto y una delicadeza sorprendente.

Citemos también a Amparito Romo, María Saldivar, Anita Ariño, Juan Baraja, Canadés, Barrabés y Sanchis, que interpretaron sus papeles con gran acierto.

Y nada más hemos de añadir hoy. La interpretación dada a "Doña Francisquita", vale por un estreno, por la meritisima labor de las principales figuras de la compañía y el acoplamiento immejorable de los conjuntos.

Las decoraciones y el vestuario a tono de la época, acreditando la importancia del elenco artístico y el cuidado que ponen en el montaje de las obras.

Resumen: La compañía Caballé-Vendrell es, sin lisonja ni exageración, una gran compañía lírica.

Hoy, "Los Gavilanes", del maestro Guerrero, éxito de Caballé.

MODERNO

"Las perlas del pecado", fué el título de la bellísima película que anoche se pasó por la pantalla del lindo coliseo de la Cuesta del Carmen, mereciendo los más entusiastas elogios por parte del público que en ambas secciones llenó la amplia sala.

La película, de un asunto interesantísimo, está filmada con sumo gusto.

Fue completado el programa con selecto material cómico, que gustó.

Hoy se proyectará la formidable super-producción "El vagabundo poeta".

LICEO

El éxito de los bailes organizados por la empresa este año, supera a toda ponderación, ya que como nunca el pedido de localidades es tan grande, que quedan muy pocos palcos y plateas para tarde y noche de los tres días de carnaval.

Y es indudable que los clientes que proporciona la empresa excede a toda ponderación. Gran salón de bailes, con magnífica alfombra, que sólo será usada para el baile de la Prensa, que tendrá lugar hoy, gran iluminación, teatro casi nuevo y decorado nuevo. Chicás guapas y muchachos jóvenes. En fin, un paraíso.

UNA BODA

Ayer, a las once de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se verificó el enlace matrimonial de la gentil y simpática señorita Manuela Martín González, con el competente contable del Laboratorio del Perpetuo Socorro, don Julián Isidro Cruz, particular amigo nuestro.

Bendijo la unión el reverendo padre Mauricio, del Noviciado Padres Jesuitas, tío del Novio.

Apadrinaron a los contrayentes don Manuel Cruz García, médico titular de Berrocal de Huebra, y su esposa, doña Concha Martín, tios del contraente.

Firmaron el acta como testigos, don Huberto Sánchez Tabernero, director del Laboratorio del Perpetuo Socorro; don Enrique Latorre, catedrático del Instituto y químico de dicho Laboratorio; don Manuel Prieto Briones, Inspector de Sanidad Pecuaria; don Demócrito Iglesias, técnico; don José y don Francisco Seirul-Lo, médicos, y don Manuel Hernández Fuentes, viajante de comercio.

Los numerosísimos invitados fueron obsequiados en el restaurant del Hotel del Pasaje, con un espléndido banquete, a base del siguiente menú:

Entrées variados, paella, solomillo a la jardinera, merluza, pollo asado y ensalada; postres: tarta española, frutas del tiempo; vinos, café, licores y habanos.

Durante el banquete reinó la más cordial alegría, demostrativa de las simpatías de que goza don Julián Isidro, en todas las esferas sociales.

Brindando todos los comensales—

en número de 95—por la felicidad del nuevo matrimonio.

Por la tarde, se organizó un animadísimo baile en el salón Recreo Salmantino, al que concurrieron gran número de jóvenes, teniendo la representación del bello sexo las señoritas Pilar y María Luisa Isidro Cruz, hermanas del novio; Ana María, Juana y Demetria Martín, hermanas de la novia; Felisa González (maestra nacional), Carmen y Modesta Espinosa, Argimira, Carmen y María Benito, Rosa Holgado, Amparo Garzón, María Boyero, Romana y Alejandra Arrojo, Vicenta Sánchez, Rafaela Esteban, Josefa Pérez, Ascensión Guillén, Maruja Mesonero, Fé y Margarita Bautista, Purita Martín, América Gómez, Justa Haro, Isabel Pérez, María Peña, Marina Hernández, Petra Benito, Teresa y Cecilia Agapito, Teresa y Pilar Sánchez, Hortensia San Pedro, Evelia Rodríguez, Fernanda Chicote, María Luisa Hernández, Agustina Barba, Amparito y Margarita Martín, Pepita Polo, Teresa Gómez, Pascua Gómez, Lola Val, Alicia González, y muchas más que harían interminable esta lista.

El baile duró hasta la una de la mañana, y en él reinó alegría franca y sincera.

El nuevo matrimonio sale hoy para Madrid y otras capitales.

Lleven feliz viaje los nuevos esposos, adhiriéndonos cordialmente a las felicitaciones que han recibido de sus numerosas amistades, para que sea una constante luna de miel, próspera y dichosa, su vida matrimonial.

De aquí y de allí

La nariz del tenor.

El tenor Josip Bivavec era un hombre desgraciadísimo. Poseía una nariz mucho más grande y disforme que la de Cyrano. Sus éxitos se los amargaba siempre su enorme apéndice nasal. Muchas damas se prendaron de su voz y él de sus gracias, pero llegado el momento de la declaración, se le reían en las narices.

Un crítico berlinés le dedicó la frase siguiente: "No sabemos, viendo a Bivavec, qué es en él más grande, si el volumen de su voz o el de su nariz."

Esto le llegó al alma al nariguado tenor e inmediatamente consultó a un cirujano de Berlín. El doctor, intrépido, decidió operarle. Josip Bivavec, al verse con una nariz casi griega, desde la clínica se dirigió a una fotografía y se hizo los retratos por centenares.

Al enviar varias de estas fotografías a sus amigos y admiradores de Lubiana, éstos supusieron que se trataba de un truco, de un hábil retoque del fotógrafo, y Bivavec, para convencerlos, ha tenido que realizar un viaje.

Una artista bautizada por el público.

Una linda muchachita se presentó ha poco al director de un teatro de Nueva York. Había estudiado declamación, su figura era elegante y deseaba trabajar. El director, previa una audición, reconociendo sus excelentes aptitudes, la admitió en la compañía; pero le impuso una condición. Tiene usted que cambiar de nombre—me llamo Miss Kanningworting, es el apellido de mis padres—me es lo mismo. Quiero bautizarla—¿cómo me va usted a llamar?—El nombre le decidirá el público.

Al efecto, en todos los periódicos de Nueva York ha aparecido en estos días el retrato de la bella neófita del teatro donde va a presentarse solicitada un nombre, abriendo un plebiscito entre el público.

No cabe mayor originalidad en el reclamo.

Cheques falsificables.

Algunos millonarios y hombres de negocios, de acuerdo con los Bancos en que acostumbran a realizar operaciones, han ideado varios procedimientos a fin de que las firmas de sus cheques y las cantidades escritas en ellos no puedan sufrir falsificación ni alteración.

Veamos algunos de estos sistemas. Uno de ellos consiste en variar la firma con arreglo al día de la semana y otro en acomodarla a la importancia de la cantidad de que se dispone; por ejemplo, un millonario que se llama John Peter Md. Smith Macferson, los lunes firma J. P. M. Smith; los martes, J. P. Md. Smith; los miércoles, J. Peter Md. Smith; los jueves, John Pégofter Md. Smith Macferson; los viernes, J. P. M. S. Macferson; y los sábados, J. P. M. S. M. Un método semejante se puede adoptar con relación a las cantidades.

Existen también cheques con marca de agua en la que puede leerse al traspasar la cantidad máxima para que vale y otros con un estampado especial en el sitio de la firma y en la línea en que se expresa la cantidad, sobre el que sólo se hace débil una tinta especial. Cualquiera otra se descompone.

RADIO - SALAMANCA

Programa para hoy, sábado, 18 de Febrero, a las 21,00.

Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España.

Varietés.

"Las tres regiones". J. Sánchez y E. Mari; "Ay!, Toledana", M. Aparicio, J. Sánchez y Ferriz.

Bernardo G. Bernalt (pianista): "Granada" (serenata), Albeniz; "Reina de la Moerria", "Y eso no tié ni perdón". A. Retana, Aparicio y Espert.

Amador Benito (tenor): "Prisionero" (tango), Delfino; "Los Gavilanes" (canción), Guerrero; "El Huérfano" (tango), Aieta.

A las 22:00.

Transmisión del concierto del café "Las Torres".

Música de baile.

Noticias de prensa, servicio de "La Gaceta Regional".

A las 23,00 cierre de la estación.

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

El entierro del señor Velasco.—Detenidos en libertad.—Ingresa en la cárcel por deshonesto.

La noticia del fallecimiento del señor Velasco se extendió rápidamente por todo el vecindario, causando la sorpresa consiguiente, puesto que la pequeña dolencia que sufrió horas antes no le impidió dedicarse a las operaciones de su profesión comercial y trasladarse al local del Ayuntamiento para tratar asuntos relacionados con su cargo de concejal.

Con el fin de cumplir con sus deberes informativos, visité inmediatamente el domicilio del difunto, teniendo que desistir de mi intento ante las escenas de dolor y de amargura que tuve necesidad de presenciar, viendo con la rapidez que acudían numerosas personas para asociarse al profundo dolor de su inconsolable esposa y demás familia.

Cursáronse, con la urgencia que las circunstancias requerían, muchos telegramas y avisos particulares a la familia y amigos íntimos del finado que en tan tristes momentos se encontraban ausentes, siendo contestados en términos muy sensibles.

El ilustrísimo Ayuntamiento se reunió en sesión, acordando que una comisión visitase a la familia para testimoniar el sentimiento de la Corporación por la muerte del compañero; que constase en acta este sentimiento y asistir a cuantos actos fúnebres se celebraran por su alma; poner colgaduras enlutadas en los balcones de la Casa Consistorial y costear un solemne funeral, que tendrá lugar el viernes próximo, día 17, acordados que han sido cumplidos.

A las cuatro de la tarde del 15 tuvo lugar la conducción del cadáver, asistiendo numeroso público de la localidad y forasteros, el clero local, autoridades, funcionarios públicos e Hijas de la Caridad, quedando justificadas las muchas relaciones y buenas amistades que en vida tuvo el señor Velasco.

La presidencia del duelo estaba compuesta por el diputado señor León y Muñiz y el secretario de la Diputación, don Evaristo Díez Lozano; el primero en representación del excelentísimo señor gobernador civil, y a la vez, con el señor Lozano, llevaban la de la mencionada Corporación provincial, y con éstos, don Luis Capdevila y don Miguel González Lago.

Seguíanle, a continuación, el Ayuntamiento, presidido por el alcalde, con el personal subalterno, y en tercer lugar, los hijos del finado, don José y don Antonio, con sus parientes, don Manuel Sánchez, don Pedro Sánchez, don Andrés Alonso, don Juan Sánchez, don Juan de Dios González, con don Gaspar Alba y don Ignacio Pérez Lucas.

El concejal de este Ayuntamiento, señor Medina Corbalán, llevaba la representación de don Andrés García Tejado y su hijo, el director de "La Gaceta Regional", en virtud de telefonema recibido de Madrid.

Las cintas del féretro eran llevadas por el señor de la Gándara, concejal y diputado provincial, en nombre de la Diputación, y éste con don Manuel S. Bernal, por el Ayuntamiento; las otras dos, en representación del comercio, por don José Durán y don Alejandro Entisne.

El féretro, por los dependientes de la casa del finado, Eduardo Estévez, Cándido González, Luis Vicente y José Rodríguez.

El comercio, sin excepción alguna, cerró sus puertas durante la conducción del cadáver.

Entre el numeroso personal que asistió, ya por parentesco o amistad con la familia del difunto, recuerdo haber visto a don Castor Manzanero, don Tomás González de Dios, doña Socorro Velasco y su hijo Enrique, doña Amelia Angoso, doña Guillerma González, don Rogelio Miguel del Corral, don Rufino Garzón y señora, señorita Catalina Manzanera, doña Concepción Manzanera, don Julián Hernández, don Gaspar López Díez y sobrina, señorita Lola Beato, señora del registrador de la Propiedad de Ciudad Rodrigo, don Francisco Carballares, don Perfecto Montero, don Francisco Abarca, don Sebastián Martín, don Ignacio Martín, don José Onís, don Juvenino Ancinos, señoritas Carolina y María Josefa Galache, don José García, don Francisco Vicente, don José Torres, V. Victorino Ruipérez, don Aristides V. Tapia, don Manuel García Camillas, don Alejo Sánchez, don José Cabrillo, don Tapia, don Manuel García Camillas, don Amadeo Ilerra, don Julio Durán, don José Casanueva, como particular y como alcalde del Milano, representando al Ayuntamiento, y otros muchos que, con los de esta localidad, constituían una verdadera manifestación de duelo.

Reciba la afligida esposa y demás familia, nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Después de las horas de detención e ingreso en la prisión de este partido, orhan sido puestos en libertad, por orden del Juzgado de Instrucción, los jóvenes vecinos de Sobradillo, José Arroyave Méndez, José Martín López, Antonio González Arroyo, Luis Simón González, Blas Arroyo Crespo y Juan López. Los señores Arroyo y Juan López, como autores de delitos de desacato y atentado al alcalde de dicho pueblo y atentado al alcalde de dicho pueblo y atentado al alcalde de dicho pueblo, después de haber celebrado una función teatral.

Ha ingresado en la prisión del partido a disposición del Juzgado de Instrucción, el vecino de Aldeavilla de la Ribera, Julio Hernández Andrés, acusado de haber cometido actos deshonestos con un joven de corta edad.

EL CORRESPONSAL

TERNERAS de pura raza holandesa, se venden. Manuel Martín, Granja de la Vega, Salamanca.